

ARBOL GENEALÓGICO

É HISTORIA DEL REINO ANIMAL.

1.—Animales primarios, zoófitos, gusanos.

(Conclusion.)

En la sustancia de muchas fibro-esponjas se encuentran agujas silíceas, como sucede en las de agua dulce (*Spongilla*); en otras, todo el esqueleto está constituido por agujas silíceas que á menudo están entrelazadas formando redes vistosas, como sucede en el notable «cesto de Venus» (*Euplectella*). Segun la forma de las agujas se pueden dividir las fibro-esponjas en tres órdenes, á saber: las *Chalinthina*, las *Geodina* y las *Hexactinella*. La historia natural de las fibro-esponjas ofrece un especial interés para la teoría de la descendencia, como lo ha demostrado Oscar Schmidt, que es, de todos los actuales naturalistas, el que mejor conoce este grupo de animales. Difícilmente se puede encontrar campo más vasto para demostrar la flexibilidad de la forma específica y su íntima relacion con la adaptacion hereditaria, que en este grupo, en el cual pueden seguirse paso á paso todos estos fenómenos, así como en ninguno es más difícil limitar y definir la especie.

La proposicion que acabo de exponer es aplicable á la pequeña, pero interesantísima tribu de las esponjas calizas (*Calcispongice*), mucho mejor que á la gran tribu de las fibro-esponjas. En 1872, despues de cinco años de continuados estudios, he publicado una monografía completa de las calce-esponjas. Los sesenta dibujos que acompañan á aquella monografía demuestran la extraordinaria flexibilidad morfológica de aquellas pequeñas esponjas, entre las cuales no es posible distinguir las llamadas «buenas especies» en la clasificacion usual. En aquellos animales solo se encuentran una série de formas oscilatorias que nunca transmiten su tipo específico á su posteridad inmediata, sino se modifican continuamente por la adaptacion á condiciones de medios puramente secundarios; y hasta suele suceder con frecuencia que de un tronco único salen

muchas especies, las cuales, segun las reglas de la clasificacion usual, deberian pertenecer á géneros muy distintos, pudiendo citar como ejemplo de estos, la *Ascometra*. En las esponjas calizas la forma exterior del cuerpo es todavía mucho más flexible y flúida, en parte, que la de las esponjas silíceas, de las cuales se distinguen por su airoso esqueleto de agujas calizas. Estudiando la anatomia comparada y la ontogenia de estas últimas, se llega con certeza á encontrar la forma-origen de todo el grupo, ó sea el *Olynthus* saquiforme del cual ha procedido el orden de los *Ascones*, que á su vez han dado origen á los dos órdenes,—que pueden considerarse como ramas divergentes de las esponjas calizas,—de los *Leucones* y de los *Sycones*. Dentro de los límites de cada uno de estos órdenes se puede seguir, nuevamente y paso á paso, la genealogía de cada forma, y bajo este punto de vista las esponjas calizas confirman la siguiente proposicion, que en otro lugar he formulado: «Toda la historia natural de las esponjas es una continuada y admirable demostracion de la teoría de Darwin.»

Los acalefos (*Acalephæ* ó *Cnidæ*), forman la segunda gran division de la clase de los zoófitos. Este variado é interesante grupo se compone de tres órdenes distintos: las hidromedusas (*Hidromedusæ*), los cténoforos (*Ctenophoræ*) y los corales (*Coralla*). La forma primitiva de todo el grupo parece ser la *Archydra*, tipo que ha desaparecido hace mucho tiempo, no sin haber dejado subsistentes dos formas muy parecidas, que son los pólipos de agua dulce, la *Hidra* y la *Cordylophora*. La archydra se separaba poco del más sencillo tipo espongiario (*Archispongia* y *Olynthus*), del cual solo diferia por la presencia de los órganos urticantes, y la ausencia de poros cutáneos. La archydra engendró los diversos pólipos hidroideos, de los cuales los unos han sido el tronco de los corales, y los otros el de las hidromedusas; y de una rama de estas últimas han salido más tarde los cténoforos.

Los acalefos se parecen esencialmente á las esponjas en la conformacion característica del

sistema de los canales digestivos, y se diferencian de ellas por la presencia de órganos urticantes, que consisten en pequeñas vesículas comunmente llenas de un líquido venenoso y distribuidas en gran cantidad (á veces por millones) en la piel de los acalefos, las cuales se presentan y segregan el veneno cuando se toca al animal. Este veneno puede matar á los animales pequeños, determinando en los grandes una erupcion inflamatoria muy parecida á la que producen las ortigas. Todas aquellas personas que acostumbran á bañarse en el mar, seguramente habrán tenido ocasion de conocer á las hidromedusas y de experimentar la desagradable sensacion de quemadura que provocan sus órganos urticantes. El veneno de las admirables hidromedusas azules, conocidas con el nombre de fisalias, es de tal naturaleza, que puede causar la muerte al hombre.

La clase de los corales solo vive en el mar, y está representada, sobre todo en los mares cálidos, por tipos tan esbeltos como variados que parecen flores, por cuya razon se les ha dado el nombre de antozoarios (*Anthozoa*) ó animales-flores. La mayor parte viven fijos en el fondo del mar, tienen un esqueleto interno calizo, y con frecuencia llegan á formar, á fuerza de reproducirse, masas tan considerables que sirven de base á toda una isla. Como ejemplo, se pueden citar los célebres arrecifes de coral y los *attolls* del Océano pacífico, cuyas formas singulares ha sido Darwin el primero que las ha explicado. Las antimeras, es decir, aquellos segmentos simétricos del cuerpo, dispuestos en ródios alrededor del eje del mismo, en los corales, cuatro, seis ú ocho, por cuya razon se distinguen en ellos tres tribus, los tetracorales (*Tetracoralla*), los hexacorales (*Hexacoralla*) y los octocorales (*Octocoralla*). Los tetracorales constituyen todo el grupo, ó el tronco del cual han salido, como dos ramas divergentes, los dos grupos de los hexacorales y octocorales.

Las hidromedusas forman la segunda division de los acalefos. Los corales se parecen comunmente á copas de árboles, y tienen, por tanto, el aspecto de vegetales que están sólidamente fijados en el fondo de los mares; las hidromedusas, por el contrario, flotan ordinariamente en la superficie bajo la forma de

campanas gelatinosas. Existen, sin embargo, muchas hidromedusas, especialmente entre las que pertenecen á uno de los tipos inferiores, que están fijas en el fondo del mar, y parecen esbeltos arbustos. Las más sencillas é inferiores hidromedusas de este género son los pequeños pólipos de agua dulce (*Hydra* y *Cordylophora*). Estos pólipos pueden considerarse como la posteridad poco modificada de los antiguos pólipos primitivos (*Archydræ*), que han engendrado, en la edad primordial, toda la seccion zoológica de los acalefos. No es posible separar de la hidra (*Hydra*) los pólipos hidroideos (*Gampanularia*, *Tubularia*), que producen por gemacion las medusas flotantes, las cuales á su vez producen huevos, de los que nacen de nuevo los pólipos sedentarios. Las medusas flotantes tienen comunmente la forma de un hongo umbeliforme ó de una sombrilla, de cuyo borde penden largos, numerosos y delicados filamentos prensiles. Figuran estos animales entre los más bellos é interesantes habitantes del mar; su fisiología es curiosa, sobre todo por la alternativa de las generaciones de pólipos y de medusas, incontestables hechos que deponen en favor de la teoría genealógica, porque el modo actual de generacion de las medusas y de los hidroideos ha sido el modo original filogenético, segun el cual han provenido, en el principio, las medusas flotantes, de los pólipos sedentarios. Lo que tambien es muy importante para la doctrina genealógica es la notable division del trabajo en estos individuos, la cual viene á ser verdaderamente prodigiosa en los magníficos sifonóforos.

De una rama de las hidromedusas verosímilmente ha salido la tercera clase de los acalefos, ó sea la seccion de los ctenoforos (*Ctenophora*). Estos ctenoforos, cuya forma tiene alguna analogia con la de un cohombro, tienen, como la mayor parte de las hidromedusas, la trasperencia y el brillo del cristal pulimentado. Estos acalefos *con costillas* son sobre todo notables por sus órganos locomotores, que consisten en ocho filas de hojuelas ciliadas dispuestas en ocho hileras que van desde una extremidad del eje longitudinal, ó desde la boca, hasta la extremidad opuesta. De los dos grandes grupos de la seccion de los ctenoforos, el uno, ó sea el de los *estenostomas*,

se ha desarrollado más tarde que el de los *euristomas*.

La tercera gran tribu del reino animal, el *phylum* de los gusanos ó de los animales vermiformes (*Vermes* ó *Helminths*), se compone de muchas ramas divergentes, de las cuales las unas se han desarrollado en clases distintas y completamente independientes, y las otras han evolucionado de un modo tal, que se han aproximado á los tipos originales de los cuatro *phylum* superiores. Podemos figurarnos cada una de estas cuatro *phylum*, y lo mismo la de los zoófitos, como un gran árbol cuyas ramificaciones nos representan las clases, órdenes, familias, etc. El *phylum* de los gusanos sería, por el contrario, un arbusto, una mata sesil de cuyo tronco han brotado, en diversas direcciones muchas ramas independientes. De esta pequeña y frondosa mata, cuyas ramas se han extinguido casi en su totalidad, surgen cuatro grandes ramas más elevadas y también muy ramificadas que representan los cuatro *phylum* de primer orden, ó sean los radiados, los articulados, los moluscos y los vertebrados. Estas cuatro ramas solo están indirectamente ligadas entre sí, muy cerca de la raíz, por el tronco común de los gusanos.

Lo que acabo de decir basta para dar una idea de la extraordinaria dificultad que hay en clasificar á los gusanos, dificultad que se aumenta con la carencia de restos fósiles, porque como siempre ha tenido poca consistencia el cuerpo de estos animales, no ha podido dejar huellas características en las capas neptónicas. Si queremos, pues, proyectar algún pequeño rayo de luz sobre la oscura genealogía de los gusanos, nos será preciso recurrir, de nuevo, á los documentos que nos ofrecen la ontogenia y la anatomía comparada. Debo, sin embargo, ante todo, hacer notar que este bosquejo genealógico no tiene, como todos los del mismo género, sino un valor provisional.

Muchas divisiones se pueden distinguir en la clase de los gusanos; no hay zoólogo que no los haya colocado y descrito según su fantasía; pero todas aquellas divisiones constituyen, según lo he hecho ver en mi «Monografía de las esponjas calizas,» dos grupos esencialmente distintos, que son los grandes grupos de los *acoelomatos* y de los *coelomatos*. To-

dos los gusanos aplanados, como son los de la clase de los platielmintos, incluyendo los turbelarios, los gusanos chupadores (*Trematodes*) y los gusanos cestóidos (*Cestodæ*), se distinguen de los demás gusanos por la diferencia notabilísima de carecer de sangre y de verdaderas cavidades esplánicas, por cuya razón les llamamos *Acoelomios* (*Acoelomi*). La verdadera cavidad esplánica falta en ellos tan completamente como en los demás zoófitos, con los cuales se relacionan inmediatamente bajo este punto de vista. Todos los demás gusanos tienen, por el contrario, una verdadera cavidad esplánica, como la tienen los cuatro grupos superiores, y por lo tanto tienen un sistema sanguíneo, por cuya razón los reunimos en un grupo, bajo la denominación de *coelomatos*.

La gran división de los gusanos exangües (*Acoelomi*) comprende, según mi concepto filogenético, no solo los platielmintos, los planarios actuales, sino los troncos desconocidos y extinguidos de todo el grupo de los gusanos, cuyos tipos desconocidos designaré con el nombre de *arquelmintos*. El tipo de aquellos gusanos primitivos, el antiguo *Prothelms*, se deriva inmediatamente de la *Gastræa*; y todavía en la actualidad, la forma *Gastrula*, esta verdadera reproducción de la *Gastræa*, reaparece como forma larvada transitoria en la ontogenia de los gusanos más diferentes. Entre los gusanos actuales más próximos á los primitivos figuran los turbelarios vibrátiles (*Turbellaria*), que son el tronco de donde han salido los platielmintos. De los turbelarios que nadan libremente en el agua han procedido, por adaptación á la vida de parásitos, los gusanos chupadores ó trematodos parásitos, y de estos últimos, por efecto de un parasitismo más completo, los gusanos encintados ó cestóidos.

De una rama de los *acoelomios* ha salido la segunda y gran división de la tribu de los gusanos, la de los gusanos provistos de sangre y de cavidad esplánica (*Coelomati*), cuya división comprende siete tribus distintas.

En el árbol genealógico que se acompaña, he indicado aproximadamente la oscura filogenia de las ocho clases de los *coelomatos*; resumiré, sin embargo, brevemente esta genealogía, porque los lazos de parentesco que

existen entre los diferentes grupos zoológicos están muy confusos y toda vía se conocen muy mal. Solo á fuerza de numerosas y concienzudas investigaciones sobre la ontogenesia de los coelomatos se puede llegar á aclarar su filogenesia.

La mayor parte de los gusanos cilindricos ó nematoides (*Nematelmintos*), que en mi juicio constituyen la primera clase de los coelomatos, y que están caracterizados por la forma cilíndrica de su cuerpo, son gusanos parásitos que viven en el interior del cuerpo de otros animales. Entre los parásitos humanos que pertenecen á esta clase citaré las célebres triquinas, las ascárides, la filaria de Medina, etc. A los nematelmintos se acercan los quætognatos y los gusanos estelarios ó gefíreas (*Gephyrea*), que únicamente viven en el mar; y á las gerífeas está unida la numerosa clase de los gusanos anillados ó anélidos (*Annelida*). Entre los animales de este último grupo, cuyo cuerpo es largo y dividido en segmentos iguales, figuran las sanguijuelas (*Hirudinea*), las lombrices (*Lumbricina*) y los quætópodos (*Chaetopoda*), que son tan numerosos en especies. Los gusanos con trompas ó rincocoelidos (*Rhynchocoelea*), y los microscópicos rotíferos (*Rotifera*), están muy cerca de la clase de los anélidos, y es seguro que de ella distaban muy poco los tipos extinguidos ó desconocidos de los radiados y de los articulados. Por el contrario, para encontrar el tipo primitivo de los moluscos, será preciso, según todas las experiencias, buscarlo entre los gusanos que han desaparecido, pero que están muy próximos á los briozoos actuales. En cuanto al tipo primitivo de los vertebrados, se le encontrará entre los coelomatos desconocidos, cuyos actuales parientes más próximos son los tunicados, y más especialmente los ascididos.

La clase de los gusanos tunicados (*Tunicata*), es de las más notables. Todos ellos son animales marinos; pero unos, como son las ascidias, están fijos en el fondo del mar, y otros, como los taliáceos, nadan en él libremente. Todos los tunicados tienen un cuerpo saquiforme, no segmentado, parecido á un barril, é íntimamente revestido de un denso manto cartilaginoso, el cual está constituido por aquel compuesto carbonado, no azoado,

llamado celulosa, que constituye la mayor parte de la composición de las membranas celulares vegetales y de la madera. Generalmente el cuerpo de los tunicados está totalmente desprovisto de apéndices exteriores, y nadie puede imaginarse que entre ellos y los vertebrados exista algún parentesco. Sin embargo, este hecho no admite duda desde que las observaciones de Kowalewski, publicadas en 1867, han proyectado sobre él una luz tan viva como inesperada. De aquellas investigaciones resulta que la embriología individual de las ascidias sencillas y sedentarias concuerda esencialmente con la de los vertebrados más interiores (*Amphioxus lanceolatus*), observándose que las ascidias poseen los rudimentos de la médula espinal y de la cuerda dorsal (*Chorda dorsalis*), es decir, los dos órganos más característicos de los vertebrados. Los tunicados son, por lo tanto, entre todos los invertebrados, los que más se aproximan á los vertebrados, y es preciso considerarlos como los parientes más cercanos de los cordonios (*Chordonia*), que han sido el tronco original de los vertebrados.

En resumen, hay muchas ramas de coelomatos que sirven para unir genealógicamente á los cuatro grupos superiores, y suministran indicaciones filogenéticas sobre el origen de estos grupos. Por otra parte, los gusanos acoelomatos están unidos por una íntima consanguinidad con los zoófitos, estando además evidentemente muy cercanos á las gastreadas; y en el desempeño de este papel intermedio, es precisamente en donde estriba el gran interés filogenético de la clase de los gusanos.

ERNESTO HAECKEL.

(Traducción de Cláudio Cuveiro.)

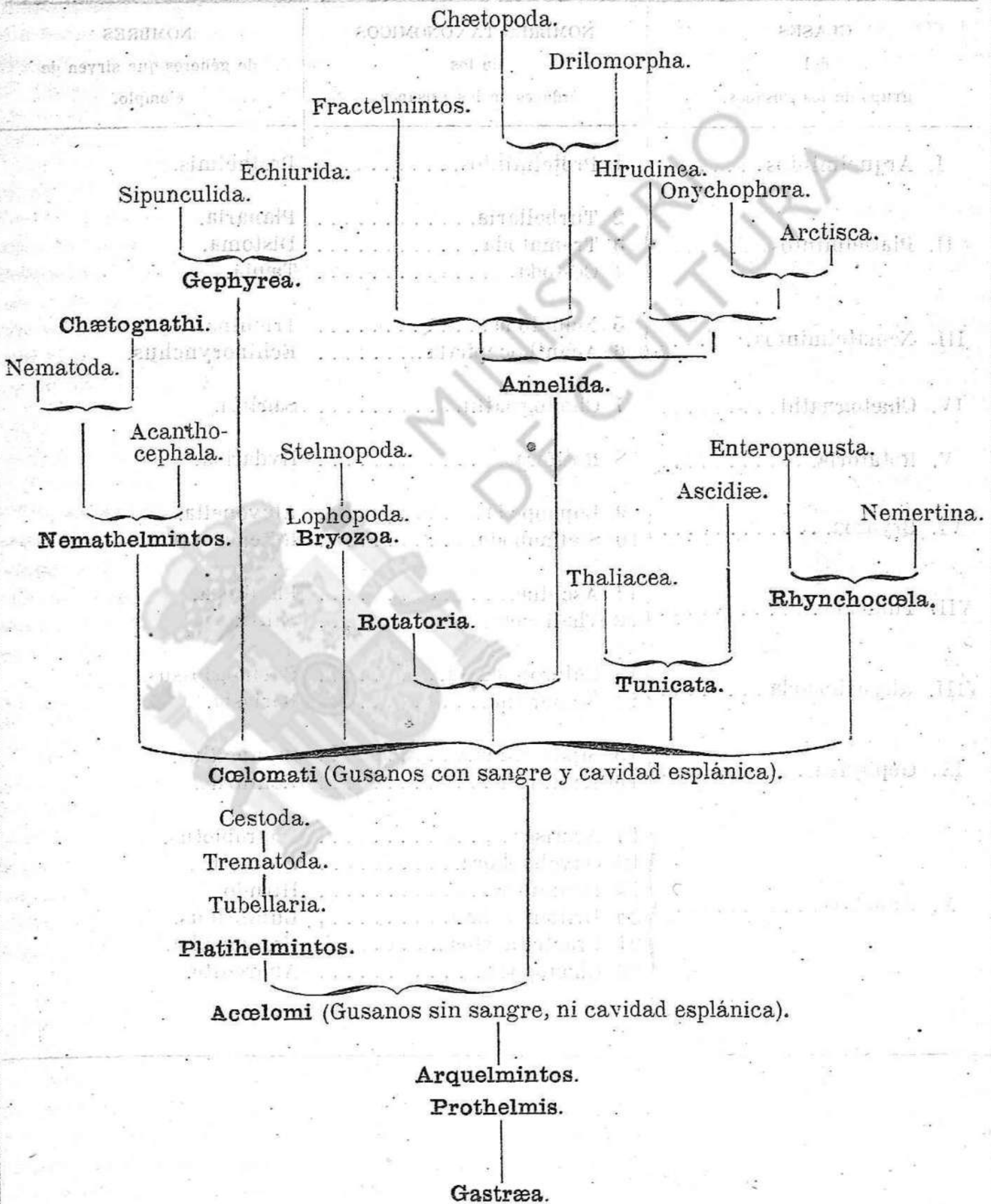
CUADRO TAXONÓMICO

de las diez clases y de los veintidos órdenes del grupo de los gusanos.

CLASES del grupo de los gusanos.	NOMBRES TAXONÓMICOS de los órdenes de los gusanos.	NOMBRES de géneros que sirven de ejemplo.
I. Arquelmintos.....	1 Protelmintos.....	Prothelmis.
II. Platielmintos.....	2 Turbellaria.....	Planaria.
	3 Trematoda.....	Distoma.
	4 Cestoda.....	Tænia.
III. Nematelmintos.....	5 Nematoda.....	Trichina.
	6 Acanthocephala.....	Echinorynchus.
IV. Chætognathi.....	7 Chætognathi.....	Sagitta.
V. Rotatoria.....	8 Rotifera.....	Hydatina.
VI. Bryozoa.....	9 Lophopoda.....	Alcyonella.
	10 Stelmopoda.....	Retepora.
VII. Tunicata.....	11 Ascidiae.....	Phallusia.
	12 Thaliaceae.....	Salpa.
VIII. Rhynchocœla.....	13 Enteropneusta.....	Balanoglossus.
	14 Nemertina.....	Borlasia.
IX. Gephyrea.....	15 Sipunculida.....	Sipunculus.
	16 Echiurida.....	Echiurus.
X. Annelida.....	17 Arctisca.....	Macrobotus.
	18 Onychophora.....	Peripatus.
	19 Hirudinea.....	Hirudo.
	20 Drilomorpha.....	Lumbricus.
	21 Fractelmintos.....	Crossopodia.
	22 Chætopoda.....	Aphrodite.

ARBOL GENEALÓGICO DE LOS GUSANOS.

de las diez clases y de los veintidós órdenes del grupo de los gusanos.



LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

II.

Los orígenes.—La época de la colonización.—

La fundación (1606-16.)

Señores: Entramos hoy en materia; pero es preciso antes de dar el primer paso, recordar bien el carácter de estas lecciones, el fin de estos estudios. Se puede discurrir sobre los Estados-Unidos de América y singularmente sobre sus orígenes con diverso propósito y desde distinto punto de vista. Yo los he estudiado en otra parte—en el *Ateneo Científico y Literario de Madrid* (1)—en sus relaciones con el vasto problema de la colonización; yo mismo en esta misma casa, hace dos años, he disertado sobre aquel gran pueblo bajo el punto de vista de su representación en el *Derecho Internacional* (2). Por cima de mí, con mucho mayor pensamiento y competencia muy superior, los ha estudiado el ilustre escritor de *L'ancien régime et la Revolution*, el célebre Tocqueville, cuyo libro *La Démocratie en Amérique* sobre ser una profunda obra de derecho político, será siempre un trabajo de indispensable consulta para el conocimiento de la civilización contemporánea. Otro escritor, de justificada boga, el autor de *Paris en América*, el perspicaz y elegante Mr. Laboulaye, en sus conferencias del Colegio de Francia sobre la *Historia de los Estados-Unidos desde los primeros ensayos de colonización hasta la adopción de la Constitución federal* (1620-1789), se ha fijado en el país trasatlántico, si bien con la intención política de criticar severamente el espíritu y los procedimientos del segundo Imperio napoleónico, bajo cuya férula explicaba el profesor francés, más principalmente (y este es el tono y este el carácter de su agradabilísimo trabajo) con un interés histórico reducido al pueblo cuyo estudio hacía y á la época de su establecimiento y primera organización. La recientísima obra de Mr. Cláudio Jannet *Les Etats Unis contemporains* se reduce á un exámen (poco favorable por cierto á la gran República) del estado actual del mundo norteamericano. Y no quiero decir nada del carácter de la voluminosa cuanto notabilísima

(1) La Colonización en la Historia, 2 vol. en 8.º, Madrid, 1876.

(2) De la representación é influencia de los Estados-Unidos de América en el Derecho Internacional.—Un folleto, Madrid, 1877.

Historia de los Estados-Unidos de Mr. Bancroff que va traduciendo al francés la casa Lacroix de Bruselas y los trabajos parciales, no traducidos, como el de Mr. Macpherson intitulado *Political History of the United States of America during the great Rebellion from 1860 to 1864*.—Pero todavía hay otra manera de estudiar el origen, desenvolvimiento y actualidad de la gran República, á saber: como elemento de la vida política contemporánea,—en cuanto sus evoluciones y desarrollos afectan á la marcha general de las ideas, de las costumbres y de las leyes del resto del mundo—en cuanto su historia forma parte de la Historia Universal de los tiempos que vivimos. Así la han estudiado Gervinus, Weber, Cantú y todos aquellos ilustres escritores que hemos de mirar aquí como maestros: así la hemos de considerar en el presente curso de la *Institucion libre de Enseñanza*. Y esto os dice que no he de entrar en detalles ni he de repartir la atención con perfecta igualdad entre todos y cada uno de los períodos de la historia americana. Lo que solo afecte á aquel país no puede tener para mí en este instante una gran importancia, y en cambio la tendrá extraordinaria todo lo trascendental.

Ahora mismo vais á tener la prueba.

Esta noche comenzamos á discurrir sobre la historia de los Estados-Unidos, y á no haber en cuenta las observaciones hechas, principiáramos por dedicar una larga y merecida atención á sus orígenes, á su fundación, á la época de la colonización, que se extiende desde los primeros días del siglo XVII hasta el segundo tercio inclusive del XVIII, esto es, unos ciento sesenta años. Nada más interesante, señores, y muchas veces nada más poético. La constitución de las primeras sociedades, así en Virginia como en Nueva Inglaterra, bajo el régimen del comunismo (la propiedad y su goce en comun), y el remedo de los sistemas de gobernación patriarcal y teocrática; constitución modificada antes de los veinte años porque aquellas sociedades se extinguían; faltas de estímulo, y de animación, y sustituida por el régimen de la propiedad individual y del gobierno libre y democrático, es sin duda uno de los temas más abonados para el estudio de un hombre político y de un filósofo. De otra parte ¡qué página más bella que la que registra la partida de las costas de Holanda de los 102 peregrinos ingleses de la inmortal *Flor de Mayo*, su trabajosa navegación de ciento seis días á través del bravío Océano, durante los cuatro últimos peligrosos

simos meses del año 1620: el pacto de alianza y de independencia que en el alta mar suscriben hombres y mujeres; su arribo, por error ó por traicion al Cabo Cod, y su desembarco y toma de posesion de la nueva tierra en nombre de Dios y de la libertad de la conciencia para constituir el núcleo de uno de los más grandes y poderosos pueblos que han aparecido en la historia del mundo!

Pero estos incidentes (y otros no ménos atractivos, pero que por no alargar el discurso suprimo, y que todos pueden aprender en el libro de Bancroff ó en la discreta *Histoire du peuple americain* de Mr. Auguste Carlier), estos incidentes, repito, no tienen lugar en nuestro plan, porque hay que advertir que lo verdaderamente importante para nuestros estudios es la *Declaracion* de 1776 y sus consecuencias, y por ende que todo cuanto de los Estados-Unidos se diga aquí ha de referirse directamente á este último hecho, cuya influencia en el desenvolvimiento político contemporáneo damos ya por sentada. Así de toda la época de la colonizacion de Norte-América hemos de hablar solo en cuanto sea necesario para la inteligencia de la Revolucion que produjo ese factor esencialísimo de la política de nuestros tiempos.

La época de la colonizacion se divide perfectamente en tres períodos: el primero, que arranca de los ensayos de colonizacion de los albores del siglo XVII hasta la restauracion de los Estuardos en Inglaterra: es decir, hasta 1660. El segundo, abarca los veintiocho años de la Restauracion. El tercero, va desde la Revolucion británica de 1688 al impuesto del timbre de 1765 (unos setenta y seis años), y las desavenencias serias de la Metrópoli y las colonias.

¿Cuáles son los rasgos característicos de cada uno de estos períodos? ¿Cuál el sentido dominante de toda esta época? Hé aquí el interés de nuestro estudio.

Pero aun antes de entrar en él, si bien dentro ya de la esfera de su interés, todavía necesito llamar vuestra mirada sobre la observacion que brota inmediatamente despues de considerar el punto de partida de la historia americana, la fecha de sus contiendas y la del triunfo de su revolucion.

Las costas norte-americanas fueron visitadas hacia 1524 por Verazzani, que llegó á los 34° de latitud; es decir, hasta el cabo Fear y los límites meridionales de la Carolina del Norte. Aun antes, los famosos navegantes Gabotto habian saludado aquellas tierras en

1497; pero hasta 1524 el famoso y caballeresco (cuanto lo puede ser un aventurero) Walter Raleigh y su hermano Gisbert, no tomaron los ingleses posesion en aquel mundo (precisamente en la Carolina del Norte), dando al país el nombre de Virginia en honor de aquella reina Isabel, de quien decia riendo Enrique IV de Francia: «Así es ella virgen como yo soy católico.» Desde aquella fecha fueron varios los ensayos de colonizacion, todos, sin embargo, infructuosos, sin que la historia de aquellas sociedades tuviera unidad de especie alguna. Esta se presenta solo á partir de la division que de todo el país americano, ó mejor dicho, de sus costas, hace el rey Jacobo I, en 1606, creando dos compañías de comercio encargadas de colonizar, la una (dicha de Virginia) la comarca que se extendia desde los 34 grados á los 40; es decir, la Carolina del Norte, parte de la del Sur, la actual Virginia, el Delaware, el Maryland, y una pequeña porcion de Pensilvania y Nueva Jersey: la otra (dicha de Plimouth), todo el territorio septentrional, donde se hallan Rhode, Island, Conneticut, Massachussets, Nueva Hampshire, Nueva Haven y Maine. Por manera que cuando la colonizacion principia á ser cosa seria en Norte-América, cuando en realidad comienza *á ser*, es despues, pero mucho despues, de haberse realizado, por España y Portugal, la colonizacion de la América meridional. La mayor parte de nuestras *Leyes de Indias* es de 1520 á 1600, y puede bien afirmarse que aquellas leyes representan ya el segundo período de nuestra colonizacion. Asimismo el reglamento de 1548 del Brasil, indica la organizacion de aquel país, que para una nueva reforma tiene que aguardar hasta Pombal. Resulta, pues, que las colonias inglesas de América son las últimas creadas. Y sin embargo ellas son las que primero rompen el vínculo con la Metrópoli, las que inician la trascendental empresa de la independencia del continente americano. El fenómeno es, sin duda, extraño. ¿Dónde está la razon del hecho? ¿Acaso en el mayor y más rápido, pero casual desenvolvimiento de aquellos pueblos septentrionales, llegados en poco más de siglo y medio—cosa jamás vista en la historia—á condiciones tales de cultura y de vigor que les autorizaba para pretender el nombre y la representacion de nacion independiente? ¿Acaso en el carácter y el temple de esa raza sajona, dotada de tan poderosa individualidad, provista de una iniciativa que viene á ser el acicate de la civilizacion

casi desde la hora de la ruina del Imperio romano, armada de todas las audacias y asediada, sobre todo en las últimas centurias, por el rumor de las brujas de Machbeth, que á cada instante repiten el mágico *tú serás rey?* ¿O quizá en la mayor opresión de que eran víctimas aquellas colonias; opresión tanto más sensible, cuanto que las ventajas que por otra parte tenían aseguradas por el origen de la colonización y las circunstancias todas de su historia, hacían más enérgico y palpable el contraste? ¿O tal vez en la mayor acentuación y superior energía del espíritu europeo, en el siglo XVI con relación al anterior; superioridad que determina en las colonias últimamente creadas un movimiento más vivo, progresos más pronto, y, en fin, una predisposición mayor á la vida particular, distinta, propia?

Probable y más que probable me parece que todas estas y algunas otras más sean las causas del fenómeno que denuncio, y que me ha sorprendido siempre que he abierto las páginas del gran libro en que se consignan los orígenes de ese gran hecho, que, al decir de un ilustre pensador, bastaría por sí solo para caracterizar al siglo XIX: la independencia de América. Ello es que el fenómeno existe, y que precisamente las colonias británicas fueron las que principiaron la obra de la emancipación rompiendo el vínculo que las unía á Inglaterra, dando el ejemplo á los demás pueblos del nuevo Continente, y obteniendo, merced á la cooperación armada de la Francia de Lafayette, y la complicidad de la España de Carlos IV, quebrantar el poderío de las grandes naciones europeas, incapacitadas moralmente en lo sucesivo para sostener en sus posesiones ultramarinas aquello mismo que habían contribuido á echar por tierra en las ya vencedoras é independientes colonias inglesas.

Y cierto que una vez puesta la mirada en aquellos sucesos, apenas si es posible apartarla de tan singular cuanto edificante espectáculo. ¡Tanta es su variedad, tal su colorido, tales los personajes que en el drama juegan, tantas sus peripecias, tan soberbio é imponente su desenlace, tan poderosas y visibles las consecuencias! A primera vista no se sabe qué admirar más, si la modestia, la sencillez, casi la inocencia de sus orígenes ó la precipitación con que la chispa se convierte en hoguera y la hoguera en volcán, y las cosas toman un vuelo y revisten una complicación que hace imposible todo otro término que la solemne Declaración de independencia de 4 de Julio de

1776. De otra parte el ánimo quédase perplejo entre la exageración y la soberbia de las pretensiones de la orgullosa Albion, y la serenidad, la perseverancia, la varonil entereza con que los colonos se defienden y logran, apurados todos los medios suaves, y agotados todos los procedimientos legales y todas las formas de amistad é inteligencia, afirmar su derecho por los recursos más violentos. Por último, viene el contraste entre la flaqueza que la poderosa Inglaterra demuestra al intentar retroceder cuando en los espacios rueda el eco de aquel terrible *¡Es tarde!* con que los pueblos alanceados, torturados, tiranizados, saludan á sus opresores, ya quebrantados y punto ménos que vencidos, en la hora de las debilidades y los arrepentimientos, y la prudencia con que después de angustias de muerte y de obstáculos desesperadores, de celos de insurgentes y vacilaciones de revolucionarios, de aspiraciones utópicas y rivalidades anárquicas, de intransigencias de secta y antagonismos de terruño, llegan los padres de la independencia de los Estados-Unidos á trazar los célebres *Artículos de la Confederación*, y á fijar, bajo los auspicios de Washington, Madison, Franklin, Ruslege, Morris y Johnson las bases de la existencia nacional de aquel gran pueblo, desesperación de los absolutistas y los reaccionarios, pero cuyo progreso, cuyo orden, cuyo esplendor son quizá los primeros títulos de gloria de la democracia contemporánea, y una de las páginas más asombrosas de la historia moderna.

Pero no hemos de distraernos del orden natural de nuestros estudios. La observación que acabo de hacer vale tan solo para que el ánimo asista predispuerto al singular espectáculo que el pueblo norte-americano nos ofrece en los primeros doscientos años de su existencia. Viene el último: es el que crece más: lucha con mayor prudencia: vence á la Nación más poderosa y soberbia de su época, y produce los mayores resultados en el orden general del mundo. ¡Cuán valiosos han debido ser sus elementos! ¡Cuán feliz la cooperación de las circunstancias! ¡Cuán admirable la armonía de sus intereses con la ley universal del progreso!

No tengo para qué entrar en la historia detallada de las dos sociedades mercantiles creadas por Jacobo I en 1606. Importa saber principalmente que sus esfuerzos por regla general fueron impotentes para realizar por sí la colonización de aquellas comarcas. Solo en virtud de concesiones particulares vinieron á consti-

tuirse diversas agrupaciones de ingleses que tomaron desde el principio el carácter de colonias aparte. De esta suerte, desde 1620, en que realmente quedó constituida la colonia por esencia británica (política y religiosamente hablando), es decir, la colonia madre de Virginia (mediante haber reconocido la Compañía de Londres el derecho de los colonos á gobernarse por medio de Asambleas populares), hasta 1733, en cuya fecha se establece la colonia benéfica, expansiva, cosmopolita, de Georgia por el filántropo Oglethorpe en obsequio de los perseguidos de todo el mundo, se formaron diez de las trece provincias ó Estados que aparecen suscribiendo el Acta de independencia de 1776. De la antigua Virginia salieron, á más de la Virginia propiamente dicha, el Maryland (en 1633), la Pensilvania (en 1681), las Carolinas (en 1729), y por último la Georgia. De la antigua Nueva Plimouth (Compañía del Norte que en el Plimouth europeo residía), llamada despues Nueva-Inglaterra, salieron Massachusset (en 1628), Corneticut (en 1631), Nueva-Hampshire (en 1638), y Maine (en 1639). El origen de las tres colonias restantes es otro. Nueva-York, Nueva-Jersey y Delaware pertenecieron sucesivamente á los suecos y holandeses hasta 1664, que Inglaterra las arrancó á éstos por conquista, dándoles cartas especiales.

Lo importante en este punto es la manera de haberse realizado la poblacion y organizacion de aquellas comarcas. El empeño colonizador no lo tomó sobre sí el Estado; limitóse puramente á constituir las sociedades antedichas, al modo que se habia constituido la compañía de las Indias Orientales, reservándose aquel no solo la soberanía (y con ella el derecho de mantener en todas partes los derechos y deberes fundamentales y característicos del ciudadano inglés) si que por una parte considerable de los productos mercantiles (esto es, el 5.º del oro y la plata y el 15.º del cobre) del negocio por aquellas asociaciones acometido; forma de explotacion convertida al cabo y dentro de este período en monopolio del mercado americano para los industriales y navieros británicos. En cambio el gobierno interior de los pueblos, que se habian de constituir, la gestion menuda y particular de sus asuntos, el Estado los abandonó á las Compañías. De esta suerte se planteaba uno de los dos modos de colonizar que registra la historia moderna: el que desarrollaron Inglaterra y Holanda, en un todo opuesto al que practicaron España y Portugal donde el Estado tomó sobre sí, el do-

ble empeño de explotar y gobernar directamente sus colonias. Pero todavía hay que reparar cómo la idea descentralizadora, entrainada en la primera concesion de Jacobo I, se acentúa y desarrolla aun dentro del primer período de la colonizacion de América: aun dentro de los primeros veinticinco años de este primer período.

Jacobo I, al establecer las dos Compañías de Londres y de Plimouth, cuya residencia era en Inglaterra, se habia reservado la designacion de los miembros del gran Consejo europeo y del pequeño Consejo que allende el mar vivia. Pues bien; antes de haber corrido tres años (en 1609), el monarca inglés abandonaba á la Compañía la designacion de su directiva y del Consejo local; no habian pasado otros tres años (en 1612) y la Junta directiva desaparecia para ser constituida por la Junta general de accionistas; y en 1621 la Junta de Londres promulgaba una Ordenanza para la Virginia, en cuya virtud el gobierno interior de esta gran colonia se entregaba á una Asamblea de colonos. El rey, es decir el Estado, no mantenía allí más que el gobernador, que le representaba, y con él su derecho á participar de las ventajas económicas de la empresa.

Y esto, que se realizaba de un modo particular respecto de Virginia, la primera colonia inglesa, la verdadera y genuina colonia británica, se realizaba de otro modo, pero manteniendo su mismo espíritu, respecto de las demás colonias, y señaladamente de todas las que salieron de la Compañía del Norte. El Estado no colonizaba: pues bien; las Compañías trataron de delegar el empeño de la colonizacion, y para esto hicieron concesiones á particulares y á grupos de emigrantes, á los cuales ante todo reconocieron el derecho de gobernarse interiormente, previniendo así favorablemente la actitud del Estado, que despues no tuvo más que sancionar por medio de las numerosas *cartas* que aparecen en la primera mitad del siglo XVII, aquellas importantísimas concesiones. Más aún, la Compañía del Norte se redujo absolutamente á vender territorios y traspasar sus derechos: y es de advertir que el mismo movimiento que en Virginia arrancó desde 1619 á 1621 el poder de gobernar á la Compañía para darlo á los colonos, ese mismo produjo en aquellas colonias que como la Nueva Hampshire, el Maine, la Pensilvania, por ejemplo, habian sido concedidas á particulares, un efecto análogo, llevando la gestion de los negocios comunes y locales á la masa de habitantes de la comarca.

Yo no diré ahora si el procedimiento colonizador británico era (con arreglo á la época) más ó ménos político que el español. De seguro sí ménos generoso: pero es necesario reconocer que sus resultados, por una série de circunstancias excepcionales y que no se pueden imputar al Gobierno de Lóndres, fueron grandemente ventajosos. Por este camino las colonias de América se acostumbraron casi desde el primer día á la inteligencia de sus negocios propios y á la vida política, de tal suerte que al levantarse en 1776 contra la Metrópoli aquellos pueblos tenían ya una preparación de cerca de dos siglos para entrar en la vida independiente y una competencia y una fuerza irresistible para sentir y para rechazar la intervencion de un poder extraño en aquello que estaban hechos á mirar como privativo y particular.

De otra parte, en aquellas colonias tuvo desde el primer momento un gran papel la libertad religiosa; y nada hay que mantenga más viva la individualidad que esta solemne consagracion de lo que es más propio é íntimo en el hombre, la conciencia. No es cierto, hablando rigurosamente, que las colonias inglesas del nuevo mundo se formaran al amparo de la libertad religiosa; no es verdad que en las primitivas Cartas de Jacobo I, estuviera consagrado este derecho; más aún, no es verdad que los mismos puritanos de *Flor de Mayo* atravesaran el Océano con esta garantía ni que ellos la establecieran en su colonia de Massachussets. En este punto el error es muy general, pero evidente. Todos los estatutos de la época exigian los juramentos de fidelidad y supremacía; es decir, el imperio absoluto del anglicanismo oficial; y los puritanos no pudieron obtener del Monarca inglés, al partir de Leyde, que se derogase esta condicion. Su valor estuvo en lanzarse á América, contando con que se impondrian por la fuerza de las circunstancias, y lo que no queria hacer la ley lo harian las costumbres; en lo que bien se vé que eran ingleses. Y su pensamiento se realizó hasta el punto de que ellos pudieron sustituir á una intolerancia otra; al anglicanismo el puritanismo, creando una especie de gobierno teocrático, destinado muy luego á desaparecer, mediante el triunfo práctico, por lo ménos, de la más completa libertad.

Pero sobre todo esto estaba lo que en realidad es cualquier empeño de colonizacion y lo que exigian las circunstancias de la anglo-americana. Una colonizacion supone (para prosperar) una gran tolerancia, y máxime

cuando la colonizacion no la dirige el Estado. El exclusivismo de nuestras *Leyes de Indias* no es del primer siglo. Además, los colonos del Norte de América eran protestantes, y aun cuando la libertad no sea hija del protestantismo, ello es que éste lleva en sus entrañas un principio de exámen, de discusion que ha contribuido lo indecible á los progresos de aquella y sobre todo, á la ruina de todos los absolutismos.

Así que si bien en la clásica Virginia se mantuvo como religion oficial el anglicanismo, de hecho vivió la libertad de conciencia; y el rigor de los puritanos hizo que de Massachussets partieran para fundar otras colonias los disidentes, creando á Rhode Island y Conneticut, por ejemplo; y rota la barrera principian á crearse establecimientos sobre este principio, y se llegan á recabar de los mismos rebeldes Monarcas ingleses cartas en que se consagra la libertad de las sectas cristianas, como por ejemplo, recabó Lord Baltimore para fundar con emigrados católicos la colonia del Maryland en 1632, y despues el quákero Guillermo Penn, en la Pensilvania, en 1681, hasta llegar á aquella magnífica concepcion de James Edouard Oglethorpe, (marino, miembro del Parlamento británico, monárquico celoso y hombre de gran distincion), que en la Georgia, en 1732, abrió un asilo á los presos por deudas, los pobres, los perseguidos por la Iglesia anglicana, y al fin, los perseguidos por causa de religion en toda Europa.

A estas dos condiciones hay que añadir otra: la raza de los colonizadores. El sajón—todo el mundo lo dice—es desde los tiempos de Tácito esencialmente particularista, reservado y sério;—es decir, hecho á tomar todas las cosas, no precisamente con la solemne gravedad de los españoles, pero sí con el interés del que mira cualquier detalle como imprescindible: poco propicio á salir de sí ni aventurarse sobre su buena estrella, y, en fin, enamorado de todo lo que es parcial y sucesivo. Por eso el inglés es tan poco artista y tan admirable experimentador; por eso ha creado y desarrollado hasta lo apenas imaginable el seguro y la sociedad anónima; por eso son suyas las ideas del *home* y de la *vestry*; es decir, el *interior* inaccesible, sagrado, inviolable; la vida comunal como distinta, separada, á veces opuesta á la vida de la Nacion. Por eso sus derechos bajo la forma de privilegios y sus progresos bajo la forma de enmiendas y gradaciones, y por eso un alto sentido político,

tan alto y tan acreditado que sus constantes muestras autorizan la afirmación de que el gran maestro de la vida política en la Edad moderna está al otro lado del Canal de la Mancha.

Tales condiciones se hallan favorecidas por muchas circunstancias históricas y hasta físicas y geográficas. No quiero citar de estas más que aquel cielo triste, de pesadumbre, que mantiene el spleen en el cielo y fuerza al hombre á retirarse al hogar, buscando en él como distracción el trabajo; y ese brazo de mar revuelto y amenazador que separa al Reino Unido del Continente europeo y que tantas veces ha servido de valladar insuperables á los sueños de invasión de España y Francia.

Pues esta es la raza que pobló la América septentrional. Yo no diré que sus caracteres sean todos excelentes. ¡Ah! no hay que olvidar que nuestra escarnecida raza latina es la que ha dado el fondo á la historia de estos diez y nueve siglos. No tengo para qué discutir este punto; pero conviene sí anotar las condiciones excepcionales que para el progreso de la industria y para la vida política (dado lo que este es en los tiempos modernos), tiene esa raza, á la cual hay que referir en la historia de los últimos cuatrocientos años hechos tan graves y tan trascendentales como la paz de Utrecht que puso sobre el absolutismo francés de los Borbones la monarquía casi electiva y parlamentaria de los Orange, y tras esto, en nuestros mismos días, la instauración del *Gobierno de Gabinete* en el Reino Unido, el novísimo régimen colonial, la abolición de la esclavitud y el libre cambio.

Demás de esto hay que prestar atención al personal mismo que pasó á América y constituyó los primeros establecimientos coloniales. ¿Fueron por ventura los primeros pobladores gente arrancada de los antros tenebrosos de la miseria, la ignorancia ó el crimen? ¿Acaso los fundadores de la sociedad trasatlántica pertenecieron al grupo de conquistadores, que en otras partes lo fiaron todo á la espada é hicieron ley de la violencia? ¿Tal vez fueron los restos de aquellos aventureros de la Edad Media, imposibilitados por la constitución de las naciones, para realizar en Europa sus sueños y continuar la era de las fazañas y las aventuras? Nada de eso.

Desde luego debe tenerse presente que la colonización inglesa en América es, como he dicho, la última: es del siglo XVII, de aquella época en que la caballería ya solo estaba en

el libro de Cervantes y cuando sobre el mundo pesaban el golilla, la Santa Hermandad y los corregidores de las ciudades. Después notad concretamente lo que sucedió en Virginia y en los Estados del Norte. Los primeros colonos de aquella fueron, generalmente hablando, hombres de cierta educación y ciertas pretensiones, identificados hasta lo indecible con toda la tradición británica, carácter que conservan hasta el punto de haber siempre sido aquel país, como ya he dicho, el país más británico de toda América, no solo por su amor á la Metrópoli si que por su sentido un tanto conservador y aristocrático. De los primeros 106 emigrantes (el año 6 del siglo XVII) solo 12 eran artesanos: el resto *gentlemen* atraídos por el amor del oro. De los 290 que en 1607 y 1608 inmigraron, los más pertenecían á esta misma clase de *gentlemen* y con ellos algunos obreros de lujo y unos pocos vagabundos. En lo sucesivo la proporción no varió, añadiéndose á la primitiva población un número de personas acomodadas que de Inglaterra pasaron á América en busca de la paz que no permitía la agitación política de la Metrópoli. Sobre todo, después de la muerte de Carlos I y de la instalación de la República la emigración de esta clase fué considerable, figurando principalmente, y como era natural, entre los emigrados los elementos monárquicos.

A esto hay que añadir la trasportación de presos por deudas, los condenados por delitos, los contratados por servicios determinados, y por último, los negros que aparecieron en Virginia, hácia 1620, traídos por un barco holandés. Sobre tales elementos se constituyó la esclavitud, que fué blanca y negra; al mismo tiempo que los colonos propietarios se repartían por el campo, con gran aversión á formar poblaciones ó villas y grandes simpatías por la reproducción, hasta donde esto fuera posible, del orden feudal europeo.

En el Norte otra cosa sucedió. Allí los emigrantes pertenecían á una misma clase, á la clase media; gente circunspecta, ordenada, movida por grandes intereses morales, llevada á través del Atlántico por una alta idea religiosa ó política; hombres de positiva cultura, de fé inquebrantable, cuya conciencia creaba el espíritu de los nuevos tiempos, excitada por el génio de la discusión y de la propaganda; de hábitos pacíficos, de exaltación piadosa, empujados al Nuevo-Mundo por la persecución de la Iglesia anglicana y del absolutismo de los Estuardos. Así allí arraigó desde el

primer momento la vida concejil; allí se estableció la industria; y allí, si bien la intolerancia religiosa, bajo la forma del puritanismo, intentó hacer presa, y aun cuando la esclavitud amagó enviando algunos siervos, ni una ni otra tiranía prosperaron, pudiendo en rigor casi dudarse de que hubieran existido, á lo ménos como un elemento apreciable de aquel orden social. No necesito hablar de los 102 peregrinos de Flor de Mayo que fundaron á Nueva Plimouth en 1620, despues de haber vivido doce años en la Holanda, recién emancipada, saturándose allí del espíritu revolucionario de la época, ni de los 100 nuevos emigrantes dirigidos por John Endicot, que constituyeron en 1628 el núcleo de Massachussets, ni de aquellos otros 200 que fundaron luego en 1630 á Boston, prometiendo propagar el *Evangelio en América*.

Por manera que, como he indicado, la base de la colonización norte-americana fué de un valor poco comun en empresas de esta naturaleza, constituyendo sus primeros elementos hombres de cierta elevación ó cierta cultura.

Pero además, hay que tener mucho en cuenta otra gravísima circunstancia. El colonizador de Norte-América no fué solo el inglés, y el hombre de cierta educación moral ó religiosa. Fué el inglés del siglo XVII, es decir de una de las épocas de mayor cultura política de aquella adelantada Nación.

Recordad, señores, que el siglo XVII es el que produjo las dos revoluciones de 1640 y 1688 en Inglaterra: las dos únicas revoluciones que aquel venturoso país ha tenido, pero cuya trascendencia ha sido tal, que no limitándose á variar el sentido de la política tradicionalista británica, vino á imponerse como una atrevida afirmación á toda Europa despues de las guerras de Luis XIV. Recordad también que á los comienzos de este mismo siglo el derecho político británico contaba ya con declaraciones tan explícitas como aquella *Carta magna* arrancada á Juan Sin Tierra en el siglo XIII, y aquella otra de *Tallagio non concedendo* impuesta á Eduardo I en el siglo XIV, que todavía se consideran hoy mismo como el punto de partida de las libertades inglesas. La historia de Inglaterra registraba ya á aquella fecha la deposición de Enrique VI y Ricardo III en el siglo XV, y los contemporáneos de los colonizadores de América pudieron no solo leer la *Petición de derechos* formulada por el Parlamento ante Carlos I, no solo oír la elocuentísima voz de Hampden, si que tal vez asistir á la sesión solemne en que se afirmó

con el destronamiento de Jacobo II y el llamamiento de la casa de Orange en 1688 la soberanía parlamentaria. De todas suertes, aquella época fué quizá la en que el problema fundamental del origen del poder se discutió más reñida y largamente en Inglaterra. La Monarquía triunfante bajo los mismos reyes normandos de los siglos XI y XII; combatida con muy regular éxito durante los trescientos años de los Plantagenets, victoriosa y omnipotente de hecho bajo los Tudors del siglo XVI, al morir la reina Virgen halla el espíritu liberal imposible de contenerse en los moldes del tiempo. La misma ruptura de Enrique VIII con el Papa habia servido, por medio de la protección dada al protestantismo, para encender y fortificar en el espíritu de los ingleses un cierto sentido desfavorable, opuesto mejor dicho á todo absolutismo. La misma separación de la Monarquía británica del derecho romano y del derecho canónico (que como todo el mundo sabe no ha imperado allende el canal de la Mancha), sirvió á maravilla para que el espíritu liberal prosperase en aquella sociedad bajo la forma de una evocación constante á las sagradas tradiciones de los siglos IX y X, es decir, á las libertades sajonas. Pues bien; en esta época es cuando el absolutismo monárquico teoriza, dogmatiza y se apercibe para su última batalla. Ahora es cuando hasta el mismo Jacobo I formula pretenciosamente, en terribles infolios, la doctrina del derecho divino de los Reyes; ahora cuando Carlos I crea la *Cámara Estrellada* y suscribe los planes de Law; y ahora cuando se redacta la *Petición de derechos*, se ejecuta á Strafford, se forma el *Convenant* de los presbiterianos y se reúne el *Parlamento Largo*. ¿Necesitaré yo decir las ideas que todo esto mantendría en el espacio? ¿Necesitaré esforzarme para probar la alta cultura política, que por lo ménos por razón de su tiempo, debían tener los fundadores de los Estados-Unidos?

Por último, á todas estas circunstancias hay que añadir el carácter propio de toda colonización, y más aún de la colonización moderna. Obra ésta de exteriorización, implica cierta irregularidad, cierto abandono ó cierta excitación á las fuerzas expansivas y al poder de la individualidad, que imponen una especie de libertad desordenada, una limitación á las ingerencias y la dirección del Estado, y un olvido ó un menosprecio, siquiera pasajero, de los prestigios tradicionales. Aun en aquellas colonizaciones donde, como en la latina, el Estado toma desde el primer momento la

direccion y la responsabilidad, se advierte esto; y de ello buenas pruebas son la historia de Santo Domingo en los primeros veinte años y las mismas empresas de Méjico y del Perú, ora en los dias de Cortés y de Pizarro, ora durante el decenio inmediato, en todas las que repetidas veces asomaron los tonos acentuados de la rebeldía. ¡Con cuánta mayor razon no sucederia esto en aquellos empeños realizados principalmente por la iniciativa individual y donde el Estado habia puesto particular intencion en no aceptar compromisos ni responsabilidades ni otra relacion que la un tanto discutible del aprovechamiento de las ventajas económicas, á cambio de la proteccion de la bandera!

Tales fueron, señores, las condiciones que presidieron y acompañaron al establecimiento de los ingleses en el nuevo mundo. No necesito esforzarme para haceros ver que no eran grandemente favorables para su progreso. Me dispense de compararlas con las que presidieron á la colonizacion española, por ejemplo; advirtiéndome desde luego, que las dificultades con que nuestros padres lucharon fueron muy superiores. Bastaria considerar la presencia de millones de indios que complicaban el problema. Bajo estas condiciones se desarrolló la colonizacion británica, y estas imprimieron carácter en aquella sociedad, de tal modo, que casi todo lo sucedido despues fué su legítima consecuencia.

Otra noche hablaremos de los dos siguientes periodos.

RAFAEL M. LABRA.

POETAS CONTEMPORANEOS.

DON JOSÉ ZORRILLA.

A las nueve; á las nueve en punto de la noche. Se habia anunciado con la debida anticipacion en los periódicos y la tabla de anuncios del Ateneo lo aseguraba de un modo terminante:

«El viernes á las nueve de la noche el eminente poeta D. José Zorrilla dará lectura pública de algunas composiciones inéditas.»

No podia estar más claro. Y no obstante aun me quedaba un resquicio de duda. Verdad que el autor del *Tenorio* estaba vivo, pero habia dejado de pisar muchos años hacia la tierra española. Fatigado de regocijar nuestras moradas con sus melodiosos cánticos, el

misterioso pájaro habia levantado el vuelo y yo no sabia dónde lo habia posado; en qué paraje risueño y frondoso, bajo un cielo azul, habia fabricado su nido. ¿No podria haber otro D. José Zorrilla á quien le hubiese convenido nacer poeta? Un tanto extraño parecia en este caso que la tabla de anuncios del Ateneo le apellidase eminente, más la crítica severa y concienzuda no ha sido jamás el fuerte de la tabla de anuncios del Ateneo. La duda, ese fantasma siniestro del siglo XIX que turba las conciencias y las empuja á los negros abismos de la filosofía alemana, se habia apoderado de mi alma cuando tropecé con un empleado de la casa.

—Este D. José Zorrilla que aquí se mienta ¿es verdaderamente D. José Zorrilla?

La pregunta no podia ser más directa, más clara, más concreta.

—Creo que sí, porque el señor presidente ha mandado preparar un refresco para esta noche.

La respuesta era precisa y categórica. Ningun artículo de *El Siglo Futuro* fué en la vida ni más claro ni más contundente.

Quedamos en que era D. José Zorrilla el que habia de leer aquella noche varias composiciones inéditas.

¡Es decir que iba á hallarme frente á frente del prodigioso mágico que habia evocado en mi espíritu juvenil sueños infinitos, azules, verdes, rosados y de otros colores intermedios; con el arpa de oro cuyas dulces canciones arrullaron las horas melancólicas de mi adolescencia; con el cometa fulgurante que al promedio del siglo apareció en los cielos del arte, y cuya cola, formada por miriadas de tomos de poesías, aun no ha traspuesto por entero el horizonté!

No faltaré; de ningun modo faltaré. Aunque necesite perder un sermón de Sanchez de Castro ó un drama del P. Sanchez, no faltaré.

En tanto que la hora llegaba, empecé á meditar—cosa bastante rara en un crítico—acerca del romanticismo.

El romanticismo ha llegado á ser en nuestra época una abstraccion, una idea que la crítica considera ya funesta, ya dichosa; que para ciertos historiadores atacados del novísimo sistema de explicarlo todo, fué simplemente una necesidad de los tiempos. Probablemente no será nada de esto, y si tan solo un grupo de hombres de poderoso ingenio con el cual nada podia rivalizar más que su arrogancia. Amantes de la libertad, orgullosos de vivir y respirar, pensando que sus obras no cabian

en el molde clásico ni en ningún otro molde conocido, comenzaron á asestar furiosos golpes á las formas tradicionales de la poesía. Rompieron la tupida malla de preceptos que el estudio de los clásicos, unido á la miseria del ingenio habia formado en los últimos siglos, y lanzaron sus velos por los mundos no explorados de la fantasía. Hoy el viajero tropieza en el camino con los restos de algún pájaro infeliz víctima del frío y de la oscuridad, pero tiene presente que otros muchos surcaron atrevidos las tinieblas y dichosos llegaron á puerto de salvación.

El cultivo ciego, insensato, de la forma llegara á tal punto en los tiempos que precedieron al romanticismo, que habian sido proscritas del arte las ideas por inútiles. Todo estaba inventado. Los asuntos del poeta se hallaban trazados de antemano, y ¡guay del que osara salirse de la pauta! Un amante que llora celos, ausencias ó fierezas de su amada; un natalicio, una muerte, unos dias, un matrimonio; en el aniversario de la entrada del Rey nuestro señor en Madrid á su vuelta de Francia; en el dia del cumpleaños de la Reina nuestra señora; oda al combate de Trafalgar; soneto á un pajarillo; sátira contra las costumbres del tiempo; letrilla contra los pantalones cuando empezaron á usarse; en la proximidad del parto de la Excm. Sra. Marquesa de Villaburrida; á cierto jóven militar de grandes esperanzas con motivo de su temprana y repentina muerte; á mi señora Doña Ramona Portillo; epístola á Poncio quejándose del atraso que sufría el autor en su carrera, etc., etc.

Tales eran los temas predilectos de aquella musa cumplimentera. Delito de lesa classicismo se consideraba enamorarse á derechas de Pepita, Asuncion ó Juana. El poeta no podia amar sino á Galatea, Florinda ó Cloe y eso en el campo y disfrazado de Batilo ó Fileno, porque en la ciudad ya se guardaria muy bien de hacerlo. Si le gustaba una niña era indispensable el decir que *ardía en ansias* ó que *se hallaba encadenado por un déspota inhumano*, para que se le creyera. El cuello de la niña habia de ser *albo* forzosamente y los cabellos *madeja de oro*, los ojos lanzarian *mortíferos venenos* dado que no hubiera en ellos un Cupidillo que disparase *mortales saetas*; los labios serian *hibleos*, las mejillas de *nácar* y el seno tomaria la denominacion de *pomas de nieve* ú *orbes torneados*. La poesía, en resumen, se hallaba estereotipada.

En esto, dejáronse oír los rugidos de los

románticos, que llegaron cual rebaño de leones agitando ferozmente sus melenas, y al llegar pusieron en gran desorden y confusión á la turba de gozques que alastraban contra el regazo y comian en las blancas manos de las damas aristocráticas. Traian consigo la idea de libertad, la de naturaleza—á la cual no siempre han sido fieles—y más arraigada que otra alguna, la de tristeza. La tristeza fué la musa que inspiró por más tiempo al romanticismo. Sin que hubiese mayor motivo que antes, todos los poetas de aquella época convinieron en ponerse muy tristes y en dar claras señales de hallarse bajo el peso de un gran dolor. Caian sobre el suelo las lágrimas y formaban pronto regueros, arroyos, rios caudalosos que se llevaban los puentes y los corazones; desatábanse en el espacio furiosos vendabales de suspiros y estallaban tempestades de sollozos. Más grande desesperacion no la habian presenciado los siglos.

Aun dando por supuesto, como es justo que se dé, que aquella tristeza tenia no poco de afectada y artificiosa, ¿quién osará negar que constituye un manantial riquísimo de inspiracion poética? Lo pregonan con elocuencia el Childe-Harold y el D. Juan de Byron, el René de Chateaubriand, los cántos líricos de Heine, de Víctor-Hugo, de Espronceda y de Zorrilla. Estas obras serán por siempre bellas, aunque el arte, en sus giros de vagabundo, haya abandonado la region de las tristezas individuales y parezca sumergirse ahora con deleite en el océano profundo de la realidad. No queramos juzgar las obras de arte con el criterio que el gusto de hoy nos señala. Si despreciamos las obras y los hombres del romanticismo porque las aficiones de nuestra época nos empujan por opuestos derroteros, cuando otros gustos y otras tendencias hayan venido á sustituir á las nuestras, ¿con qué derecho pediremos gracia para nuestros poetas más queridos y para nuestras obras más predilectas? Pensemos más bien que la belleza es una dama muy serena y muy augusta, pero muy coqueta; el arte un mancebo turbulento y caprichoso que sin cesar la enamora. Que vista la dalmática griega, ó la toga romana, ó el jubon de la Edad-Media, ó el frac de nuestra época, que gaste peluca ó melena, que parle en latin ó en sueco, como se muestre insinuante rendido y discreto, obtendrá sus favores.

Aquí llegaba en mi trascendental meditacion, cuando rasgó la atmósfera erudita del Ateneo la voz del ujier: «Cátedra del Sr. Zorrilla.» ¡Ay! quizá este mismo ujier gritaria

impío al día siguiente: «Cátedra del Sr. Vilanova!»

Acudí con ligereza á sentarme delante de la misma tribuna, y esperé con recogimiento, con cierto temblor cortesano, la llegada del monarca.

Y llegó. ¡Pero cómo llegó, cielos! Como oveja á quien privaron de su vellon; como pájaro desplumado. ¡Llegó sin melena!

El viejo y trasquilado león subió lentamente los escalones de la tribuna, y una vez arriba, alzó la cabeza. La juventud había huido de aquella frente, el fuego de aquellos ojos, el carmin de aquellos lábios. Paseó una mirada por la concurrencia, y saludó. Yo no sé lo que ví en aquella mirada y en aquel saludo, pero me sentí profundamente conmovido. Aquella mirada triste, muy triste, aquel saludo humilde y encogido parecían decir:

«Estoy en el Ateneo de Madrid; lo sé. Los que aquí os reunís, todos sois más ó menos sábios; todos sabéis que he cometido muchos anacronismos y muchas faltas de gramática. Sé que os reis de mis composiciones vacías, de mi lirismo trasnochado, sé que os gustan otros poetas más filósofos, sé que ya no tengo ni un admirador, ni un amigo entre vosotros. La generación á la cual el soplo de mi musa revolvió y encrespaba unas veces, y otras rizaba y dormía blandamente; el público que decía mis versos en el teatro antes que el actor los profiriese, se ha llevado á la tumba mi renombre. Los amigos que conmigo lo compartían han caído también uno á uno en el oscuro misterio de la muerte. Cuanto miro en torno mio, me es extraño y desconocido. No entiendo vuestra sabiduría, no entiendo vuestro excepticismo, no entiendo vuestros versos. Me encuentro solo, triste y pobre, y ni aun fuerzas me quedan para repetiros la vieja canción. Nada puedo daros digno de vosotros: perdonadme, señores, perdonadme.»

Y á mí se me encojía dentro del pecho el corazón y me asaltaban deseos irresistibles de decir:

«Procedamos por partes, ilustre vate. En primer lugar, gracias á Dios, no somos todos sábios los que aquí nos reunimos. Desde mi asiento estoy viendo á varios que no lo son, puede Vd. creerlo, no lo son. Algunos hay que la opinión pública califica de tales, pero ya sabe Vd. que la maledicencia en nuestro país no respeta nada, y que no es posible poner trabas á las lenguas. De los pocos que restan, la mitad son traducidos del francés y la otra mitad en el pecado llevan la penitencia, pues

na die cuenta con ellos para nada. Mas suponamos por un instante que todos lo fuésemos. ¿Piensa Vd. que habrá sábio alguno por tonto que sea á quien no cautiven y deleiten los hermosos poemas que Vd. ha creado? ¿Piensa usted que esta poesía amanerada y artificiosa que hoy está de moda osará chistar mientras se alce en los aires el son de sus dulces y frescas melodías?»

Esto diría seguramente si hubiese dicho algo. Me reduje á pensarlo, con otras muchas cosas que el lector irá conociendo seguramente si no se queda rezagado en la lectura de este artículo.

Situémonos en un punto de vista equidistante de todas las escuelas y de todas las tendencias que han imperado en el arte. Mejor dicho, situémonos en tal lugar y tan lejano que apenas se divisen esas barreras que las alternativas y variantes del gusto han levantado en los verjeles de la poesía. Desde aquí, desde el lugar empingorotado donde plugo á mi voluntad colocarme, no acierto á ver ningún lindero; el huerto de los clásicos es una prolongación del de los románticos, ó tal me parece al menos, y el de los realistas se introduce sin que nadie le vaya á la mano por el de los idealistas. En unos y otros las flores y las berzas fraternizan con efusión. Los ingenios que los han cultivado están allí representados con tamaños muy distintos sin que pueda asegurar que se haya atendido para nada ni á la época en que florecieron ni á la escuela en que militaron. Por ejemplo, allá veo á Calderón que está representado por un coloso de oro con rica corona de brillantes, mientras Sánchez de Castro es una hormiguita que en este momento le entra por la ventana de la nariz y le hace estornudar.

Mas en realidad mi obligación en este momento es no acordarme para nada de Sánchez de Castro y no quiero dar un paso más por este terreno escabroso. Así pues, convirtiendo mis ojos á Zorrilla, observo que su talla se eleva majestuosa sobre todos los poetas españoles de este siglo, y solo Breton y Quintana logran altura parecida. Bien se me ocurre que esta observación tomada del natural, como ahora se dice, no enternecerá el corazón de los poetas que hoy figuran: más ¡ay! consiste en que el corazón del poeta, blando y sensible para el canto del ruiseñor, para el beso de la virgen, para las noches de luna, es de piedra berroqueña para los versos de su vecino.

La poesía de Zorrilla es una flor de los

campos, risueña, fresca, suave, fragante. Nació sin que una mano diligente hubiese derramado en aquel sitio algunos granitos de semilla traídos de París. Nació porque Dios quiso que naciera para solaz del viajero que en el camino angustioso de la vida se tiende á descansar un instante en los dominios del arte. La regadera de la ciencia no ha venido á chapuzarla mañana y tarde; en los días de cierzo no ha tenido cristales que la resguardaran; en las noches de hielo no ha tenido á su lado estufa que la prestara calor. Alguna vez se doblaba la pobrecita al peso de la nieve; otras veces se arrugaba por las quemaduras del sol. Pero tornábais al día siguiente y la encontrábais de nuevo fresca y érguida derramando aromas y esparciendo reflejos.

Porque Zorrilla es un gran poeta, á despecho de la ciencia, á despecho de la Academia de la lengua, á despecho de sus torpes imitadores y hasta á despecho de sí mismo. Infinitamente más poeta que otros que poseen mucha ciencia, mucha Academia y pocos imitadores.

A la flor de la poesía, dedicámosle hoy cuidados muy exquisitos y prolijos. No los rechazo, que prefiero yo con mucho refinamientos del espíritu á las groserías de la letra. Mas, déjenme ustedes admirar de buena voluntad á aquellos árboles gigantes de espeso y oscuro ramaje cuyas copas se columpian majestuosamente al impulso de los vientos en los bosques de mi país, y no tanto á aquellos otros del *Buen-Retiro* cortejados sin cesar por la mano solícita del jardinero y recibiendo el agua bonitamente por tubos de hojadelata. No lo puedo remediar.

Los versos de Zorrilla no han sido forjados penosamente como tantos otros en las fraguas del pensamiento. Zorrilla no ha tomado jamás las medidas á la idea para encajarla en el verso; el verso y la idea nacieron en su mente á un tiempo mismo, como la luz y el color. Si á Zorrilla le priváseis del lenguaje numeroso, le arrancaríais las alas y pronto veríais con qué dificultad se movía por la tierra. Si quisiérais enseñarle la prosa, veríais cuán torpemente se expresaba, como esos pobres mirlos á los cuales sus dueños ¡progresistas! se empeñan en enseñar el himno de Riego con la flauta.

La prosa es una cosa muy excelente. Yo se la recomiendo con toda mi alma al señor Grilo. Mas la prosa solo puede expresar lo que se concibe en prosa: cuando se concibe en verso, se debe parir en verso. Hay tal vague-

dad en las ideas del poeta y tanta contradicción en sus sentimientos que no es fácil empeño introducirlos en la prosa sin sacarla de quicio. El verso, según dicen, es el lenguaje intermedio entre la prosa y la música. Zorrilla lo ha hecho acercarse mucho más á la música que á la prosa. Por eso penetra más fácilmente que ningún otro poeta en nuestra alma y se guarda más tiempo en la memoria. ¿Quién en España no sabe versos de Zorrilla? ¿Quién es el que no ha sentido el aroma de aquella flor silvestre de que antes os hablaba?

Voy á figurarme que cruzais por un país extranjero. En una sala espléndida, muy bien arrebujaada con riquísimas alfombras y tapices, chisporrotea un fuego malicioso haciendo guiños y prometiéndolas muy felices al aterido contertulio, que descalzándose los chanclos y sacudiéndose la nieve, alza la cortina de la puerta diciendo: «good evening gentlemen.» Ya estais de la parte de adentro, y al compás de vuestros pasos se alza un repique adulator en el cristal de las arañas y en la porcelana de las mesas. Y luego los enormes espejos, tan altos como el techo, se apresuran á reproducir profusamente vuestra imagen, como si fuese la de un grande hombre. Así que llegais á las cercanías de la chimenea, os inclináis con mucha gracia y estrecháis una mano más blanca que el manto con que en aquel instante se embozan los árboles del jardín, más suave que la seda que viene de las Indias. No quisiera equivocarme, pero aquella mano pertenece, á mi entender, á una *lady* de alabastro con ojos azules. Hablais del tiempo, por supuesto, hablais del príncipe de Gales, hablais del *sport*, y hasta, si os parece oportuno, hablais de los ojos azules de *my lady*. Todo esto á mí no me importa poco ni mucho. Pero la conversación viene á caer sobre materia de poesía, y entonces ya pongo el oído para escucharla. *My lady* tiene gran pasión por Tennyson, y se empeña en leeros uno de sus idilios, que vosotros, claro es, encontráis divino. A la lectura del idilio sigue un silencio, y al silencio esta pregunta: «Decidme, *my dear*, ¿qué poetas teneis en vuestro país?»

* ¡Ah! yo estoy seguro de que en aquel instante separais la vista de la argentada *lady*, y la sacais por el balcon á pasear por otros espacios. Una lágrima tiembla en vuestros párpados, que no llega á caer, porque aquella lágrima pertenece á la patria y no quiere pisar tierra extranjera. Allá, muy lejos, detrás de la nieve, hay una region feliz donde calientan los rayos del sol y esparce el azahar sus fra-

gancias; las aguas azules del mar y los bosques espesos de lauros, la lengua melodiosa de las aves y la boca imperceptible de los insectos elevan sin cesar un coro de bendiciones al firmamento límpido...

«Señora, el primero de nuestros poetas se llama D. José Zorrilla. Sus versos son el más preciado regalo de los oídos españoles. Ninguno ha conseguido tanta popularidad, porque ninguno es tan sencillo, tan melodioso y tan fluido. Sus versos tienen el color de nuestras flores, el brillo de nuestro cielo, la frescura de nuestra brisa. Cuando los escuchamos, nos sucede lo mismo que cuando paseamos al declinar la tarde por las riberas del Tajo, se olvida uno de que esta tierra es un valle de lágrimas. Ninguno tampoco más nacional. Su espíritu nos pertenece de tal modo, sus pensamientos están ligados por tan estrechos lazos á la tierra española, que en vano querriais formaros idea de su encanto los que no habeis balbuceado jamás plegarias á la Virgen, los que no habeis escuchado en esa lengua los consejos de vuestra madre. Su poesía, como nuestro sol, no se puede traducir.»

Si; estoy seguro de que estas ó parecidas palabras saldrian de vuestra boca, porque en tal instante no querriais semejaros al asno de la fábula, que dispara furiosas coces sobre la frente del león moribundo. Quizá en vuestro corazón tendriais ya reservado este papel para algun amigo de Madrid. Y no diriais mentira. El troquel que acuñó los versos del *Capitan Montoya* y *Margarita la tornera* bajarán al sepulcro de Zorrilla, y tal vez se guarde allí por siempre. Aquellos fantásticos caballeros de la tradicion no torrarán ya á este mundo tan vivos, tan altivos, tan resueltos; aquellas doncellas de ojos garzos que beben por entre una reja el tósigo del amor, no serán tan puras, tan risueñas, tan ideales. Las noches de Andalucía, diáfanas ó brumosas, los bosques, las tempestades, las flores, los claustros, el canto de las aves, los suspiros de amor, ya no tendrán pincel que los retrate y los difunda por la tierra. ¿Qué ginetes osarán en lo porvenir cruzar de noche un bosque de este modo:

Muerta la lumbre solar,
Iba la noche cerrando,
Y dos ginetes cruzando
A caballo un olivar.
Crujen sus largas espadas
Al trotar de los bridones,
Y véñse por los arzones
Las pistolas asomadas.
Calados anchos sombreros,

En sendas capas ocultos,
Alguien tomara los bultos
Lo ménos por bandoleros.

Llevan, por que se presume
Cuál de los dos vale más,
Castor con cinta el de atrás,
Y el de adelante con pluma.
Etc., etc.

¿Qué náyade se atreverá en adelante á salir del fondo del agua en esta forma?

Tocó en el haz del agua
Su cabellera blonda;
Quebró la frágil onda
Su frente virginal.

Dejó el agua mil hebras
Entre sus rizos rotas,
Y á unirse volvió en gotas
Al limpio manantial.

Oigo decir que Zorrilla no ha respetado en más de una ocasion la gramática. Pero ha respetado la belleza. Y aun sobre su decantada incorreccion pudiera decir unas palabras. Si ustedes me lo permiten, las voy á decir.

Es mi creencia arraigada, que los idiomas no se perfeccionan en las Academias, como el estado político de las Naciones no progresa por la labor de las Cámaras altas. La tarea de unas y de otras es de conservacion y resistencia: nada más. Los idiomas progresan por el impulso que les comunica un gran escritor ó por el nuevo aspecto en que los ofrece. Sin acudir á países extraños, donde hallaríamos grande copia de ejemplos, y ateniéndonos solamente al nuestro, consideremos que el más singular y glorioso de nuestros escritores, Miguel de Cervantes, ha sido quien abrió más amplios horizontes á la lengua, comunicándola el mayor grado de flexibilidad á que pudo aspirar jamás idioma alguno. Observemos de paso que Cervantes no está notado de escritor correcto y castizo, pues no tuvo inconveniente en aportar al castellano multitud de italianismos y galicismos. Asimismo, es verdad que todos nuestros grandes escritores han trabajado sobre el pátrio idioma, otorgándole cada cual su propia y peculiar fisonomía. Quevedo, Rivadeneira, Solís, el P. Isla, etc. han bordado primorosamente en el rico tapiz del habla castellana, llevando siempre un nuevo color á su esquisita urdimbre.

En tiempos más cercanos, ¿quién no recibirá deleite leyendo la prosa tersa y elegante de Jovellanos, ó los versos sonoros de Quintana ó la acerada frase de Larra? Y no obstante estos, que serán siempre dechados del buen decir, no lo son de correccion y pureza.

Zorrilla ha prestado servicios eminentes al idioma. En sus obras adquirió el más alto grado de dulzura y armonía. Cuando hayan desaparecido los correctísimos escritores que tan duramente le zahieren por sus descuidos, y las obras donde han estampado sus relamidas frases hayan vuelto á la tierra de donde salieron, aún vivirá Zorrilla y sus canciones andarán en boca de los hombres.

Mas, á todo esto, todavía no he preguntado al poeta que me ocupa, en qué ideales se inspira. Es extraño, muy extraño; mucho más extraño tratándose de un sujeto que lleva varios años de socio del Ateneo.

Iba á remediar mi falta, cuando me interrumpe una salva de bravos y palmadas. Los sábios aplauden desafortadamente *La siesta*. Mas ahora corresponde preguntar: ¿Cuál es el ideal de *La siesta*?

Opino como Zorrilla: dormirla con Rosa.

EPÍLOGO.

Alguna vez le he vuelto á encontrar en las calles de Madrid, triste, cabizbajo y acompañado de Lopez Bago.

El genio, vaya ó no vaya acompañado de Lopez Bago, es digno de respeto.

Por eso yo, aunque lleve la derecha, me apresuro á dejarle la acera.

ARMANDO PALACIO VALDÉS.

CONFLICTOS ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO.

III.

PODERES DEL ESTADO.

La soberanía necesita manifestarse. No es una abstracción metafísica que se adora en espíritu y cuya bondad temería mancharse tocando las cosas de la tierra. Como Dios en Jesús, ha tomado cuerpo en los gobiernos representativos y corre por el mundo predicando la emancipación de los hombres y la grandeza de los pueblos. No podía ser de otro modo. Para que el destino social se cumpla, el Poder Supremo necesita ser puesto en acción, y por este medio asegurar el concierto y equilibrio de las cualidades y facultades activas de los socios, favoreciendo al mismo tiempo el progreso y la civilización de la sociedad. Dedúcese de esta necesidad otras dos: la del

Gobierno y la de que el Poder que en el Gobierno se delegue no sea más que el estrictamente preciso, pues solo en cuanto es necesaria está legitimada la autoridad. Los gobiernos representativos son los únicos que realizan fácilmente esta garantía de la libertad, impidiendo al propio tiempo la tiranía y el anarquismo.

Aun sin tener en cuenta las observaciones profundas y las acertadísimas profecías de Hume, con solo fijarnos en el cambio que ha experimentado la Monarquía inglesa desde que Jorge III en beneficio de su supremacía fomentaba la rivalidad de los partidos, podemos asegurar que las instituciones políticas de Inglaterra se han transformado al modelo de los adelantos de la ciencia política y que los monarcas han ido separándose del refugio que les presentaba la ficción de la fuerza para escudarse en el firme y seguro baluarte que el respeto de la voluntad general les ofrece.

El principio racional y justo de que cuantos intereses de verdadera importancia se agitan en el cuerpo social han de tener la debida representación en el Estado, dogma de los gobiernos representativos, se combate por los adversarios de ese sistema, diciendo que la amalgama de intereses en la representación del Poder solo es ocasionada á conflictos y á dificultades que entorpecen más que allanan el camino de la acción del Gobierno. Error crasísimo que todos los publicistas imparciales combaten y que condenó Webster en estas notables palabras. «El primer objeto de un pueblo libre es conservar su libertad, y la libertad no se conserva sino manteniendo restricciones constitucionales y justas divisiones del Poder político. Nada es más engañoso y preñado de peligros que el pretexto de simplificar el gobierno. Los gobiernos más simples son los gobiernos más despóticos.»

Es verdad. Montesquieu habia dicho ya antes que el despotismo era inevitable si un mismo individuo como delegado de la Nación, podia hacer leyes, aplicarlas como juez y ejecutarlas como soberano. Jefferson, Adams y Hamilton habian definido el despotismo «la concentración de la soberanía,» y la historia elocuentemente demostrado que las más absurdas violencias se cometen en aquella época en que el antiguo régimen absorbía todos los poderes y el título de autoridad se juzgaba un derecho para dictar las leyes, aplicarlas y cumplirlas.

Pero el que los Poderes deban dividirse, no indica que estén separados en el sentido de

tener vida propia absolutamente independiente, la de los unos de la de los otros, ni que deban moverse en el aislamiento. Huyendo de un error vendrían los que eso creyesen á otro aun más gravísimo; la negación de la unidad social. Los Poderes del Estado deben ser independientes en cuanto que ninguno de ellos ha de sobreponerse á los restantes, por más que en el Poder legislativo sea preciso reconocer alguna supremacía por referirse á algo que es la esencia de las sociedades políticas; pero esa que bien pudiéramos llamar *autonomía* de los Poderes, en nada perjudica á las relaciones que entre ellos, partes de una unidad, miembros de un mismo cuerpo, debe reinar, sino más bien las favorece, porque como Monnier ha dicho «para que los Poderes se mantengan realmente divididos es preciso que no estén enteramente separados.» Esa división dió origen á grandes discusiones entre los escritores que se han ocupado de la ciencia constitucional, y aun hoy frecuentemente las produce, si bien la cuestión reviste distinto carácter del que en su primera época presentaba. Mirabeau limitaba demasiado los términos de la dirección de los Poderes, cuando decía en la Asamblea francesa (1): «Dos Poderes son necesarios á la existencia y á las funciones del cuerpo político; el de querer y el de hacer. Por el primero la sociedad establece las reglas que deben conducirla al punto que se propone, y que es necesariamente el bien de todos. Por el segundo, estas reglas se ejecutan y la fuerza pública sabe hacer triunfar á la sociedad de los obstáculos que esta ejecución puede encontrar en la opinión de las voluntades individuales. En una gran Nación estos dos Poderes no pueden ser ejercidos por una misma autoridad; de ahí la precisión de los representantes del pueblo para el ejercicio de la facultad de querer ó sea del Poder legislativo; y la necesidad de otra especie de representante para el ejercicio de la facultad de hacer ó sea del Poder ejecutivo.» Pero este olvido del Poder judicial en que el gran tribuno incurre es una inconsecuencia de que no solo él es culpable. El mismo Montesquieu, desenterrando la división de los tres Poderes y considerando preciso para el organismo del Estado el Poder judicial, le relegaba á un punto muy secundario al declarar que de los tres departamentos del Estado, el judicial es el más débil, como si no mereciera la misma consideración que á los otros Po-

(1) Discurso del 1.º de Setiembre de 1789.

deres se concede. Mirabeau se equivocaba, pero no lo creía. Había visto á la justicia encadenada al capricho de la majestad, y pensaba ennoblecerla bastante haciendo de ella un atributo secundario del Gobierno.

No lo es ni lo consiente la elevada misión que á la justicia corresponde. Encargado de cumplir el fin social y de proteger la seguridad individual que á tantos riesgos vive expuesta; sirviendo de garantía á las leyes que á su custodia deben ser respetadas y fielmente cumplidas; poniéndose al servicio de la libertad para impedir los excesos y las violencias que contra ella quisieran cometerse y presentándose, por último, como una amenaza para los que olvidados de sus deberes traspasan las sombrías barreras del crimen, el Poder judicial se mueve en una propia y espaciosa esfera de acción y proclama que necesita ser independiente. Esa independencia es innegable. La institución que al mismo tiempo que la vida obtuvo la irresponsabilidad para decidir soberanamente con arreglo á las leyes las cuestiones que entre el Estado y los particulares se suscitan, es un Poder independiente (1). Su mejor elogio lo hizo el molinero de San Luis al protestar de una arbitrariedad cometida por Federico II de Prusia con estas consoladoras palabras: «tenemos jueces en Berlin.»

Si reconocer la independencia del Poder judicial nos parece preciso á su naturaleza, aceptar con las mismas prerogativas y con igual carácter, aun cuando con diversas funciones de las á él concedidas, un Poder municipal, juzgamos que es un error y una exageración en que incurren algunos de los más decididos defensores de la descentralización. Sostener que el Poder municipal es un Poder positivo separado de todos los otros, independiente de ellos, y que no puede menos de reconocerse así en todas las organizaciones políticas bien constituidas, porque los intereses locales, confiados á la vigilancia y protección de las municipalidades, son el germen de otros intereses más latos y extensos, y están eslabonados en la gran cadena que forma el todo de los intereses públicos (2), es confundir la independencia de los municipios con facultades y funciones que están muy lejos de su competencia y en odio al absorbente espíritu centralizador, ir hasta el campo de la federación.

(1) Gomez de la Serna. — *El poder judicial*.

(2) Lopez. — *Ciencia constitucional*.

Pero no solo los defensores de la descentralización absoluta exageran. Ese es vicio aun más arraigado y antiguo en sus adversarios y aun no han podido librarse de sus deplorables efectos. Afanándose inútilmente en rodear de garantías al Jefe del Estado, como si no fueran su garantía mejor sus propios actos, y pareciéndoles poco eficaz el contrapeso que al impulso reformador y activo de una Cámara popular pueda oponer el Senado, aceptan algunos publicistas, para los que es dogma «que es Rey el que rige,» la división del Poder legislativo en dos diversos miembros que llaman Poder representativo de duración, ejercido por una Asamblea hereditaria, y Poder representativo de la opinión, que una Asamblea electiva práctica (1). Infeliz invención de un reaccionarismo encubierto, dijérase que nació muerta ó que mereció en castigo del pecado original de su nacimiento la indiferencia con que ha sido acogida por la opinión. Bien lo merece. Cuando de tal modo se desconoce la verdad de la soberanía y la esencia del Poder legislativo, y buscando la superioridad del privilegio sobre la elección, se pretende que lo que hoy es un regulador se convierta en un muro inexpugnable contra toda reforma y todo progreso; cuando se quiere falsear la naturaleza del régimen representativo, poniendo en frente de la voluntad de la Nación la voluntad de las clases privilegiadas y se las concede mayor poder, olvidando que las dos Cámaras se deben contener perfectamente y que el Senado en tanto es útil y tolerable en cuanto interpreta con acierto los deseos y las aspiraciones del país, solo se consigue suscitar temores y recelos que los amigos más impresionables de la soberanía del pueblo traducen protestando contra la existencia de las dos Cámaras. El Poder legislativo no puede tener más que un origen. En su unidad en este sentido considerada está su fuerza y eficacia. Pedir que se fraccione, es pedir su degradación y desejar su muerte. Pero la unidad no es un rasgo característico que solo al fundamento del Poder legislativo determina y diferencia por estar en aquella voluntad soberana é indivisible en quien reside la soberanía; su acción se extiende á diversas relaciones de vida y es germen de todas las grandes instituciones sociales. Al calor de esa idea de la unidad que se agita perpetuamente en nuestra alma, lo mismo en materia de gobierno que en cuanto

con la religión se relaciona (1), se funden las prerrogativas que hoy la Monarquía ejerce por derecho propio, y nace un Poder que sin ser el legislativo, ni el ejecutivo, ni el judicial, es lazo de unión entre ellos, protege su equilibrio, regulariza su acción, impide las invasiones de autoridad, y separando con hábil mano los obstáculos que se oponen á la marcha normal y provechosa del organismo político, es á las veces garantía y base de engrandecimiento para las sociedades.

Los pueblos antiguos desconocieron este Poder moderador, que nosotros consideramos indispensable para el buen régimen del Estado; pero tuvieron ocasión de conocer su falta, aunque no el talento preciso para remediarla. Roma, sobre todo, eterno teatro de las sangrientas luchas entre patricios y plebeyos, que minaron la existencia de aquel gran pueblo y le llevaron á la vergüenza de ver como una salvación la muerte de su libertad, pudo convenirse de lo necesario y útil de un Poder que elevado sobre las diferencias y las pasiones que á la capital del mundo dividían, hubiese armonizado las aspiraciones de todos. Pero ese convencimiento no era bastante para que el Poder moderador se aceptase ni para defender su establecimiento. Desconocido entonces el principio de la representación y ejerciendo el pueblo directamente sus funciones de soberano, no existía entre el país y los Poderes del Estado la necesaria distinción que los gobiernos representativos establecen y es causa primordial de este Poder neutro que defendemos, y cuya existencia pregonan á todas horas las funciones propias, independientes, especiales y reguladoras de la Monarquía. Montesquieu no lo conoció tampoco; de otro modo hubiera sido injusto no aceptándolo, por tan importante y verdadero como los contenidos en la división á que dió importancia, si no vida su talento.

El sábio autor del *Espíritu de las leyes* escribió en una época en que si bien agonizando, alentaba todavía el absolutismo, y no pudo prever un cambio que en Inglaterra, con ser la cuna del régimen constitucional, no había hecho más que anunciarse, y que propagado hoy por toda Europa, acusa la inexactitud de la triple división que Montesquieu sostuvo. Quien con más ardor ha defendido la existencia de ese cuarto Poder, brújula del sistema parlamentario, es Benjamin Constant; pero el ilustre publicista francés dijo que no

(1) Blunfschli.—*Derecho público constitucional*.

(1) Grimke.—*Ciencia y derecho constitucionales*.

reclamaba de la posteridad el privilegio de invención tan provechosa, porque Mr. de Clermont-Tournerre había ya escrito. «Hay en el Poder monárquico dos Poderes distintos, el Poder ejecutivo, revestido de prerogativas positivas, y el Poder Real, sostenido por los recuerdos y tradiciones de la época (1).» Estas palabras anuncian, si no prueban del todo, la existencia del Poder moderador; pero más explícita que ellas es la Constitución de Portugal de 1826, copia de la del Brasil, porque esa Constitución establece de hecho el Poder neutro, declarando en su art. 11 que son cuatro los Poderes políticos, y en el 71, que el Poder moderador es la clave de toda la organización política y compete privativamente al Rey, como Jefe supremo de la Nación, para que vele sin cesar sobre el mantenimiento de la independencia, equilibrio y armonía de los demás Poderes políticos.

Difícilmente podría diseñarse con menos trazos y con más verdad este Poder moderador, que en las Monarquías democráticas es atributo esencial del Jefe del Estado, y en todas las formas de gobierno indispensable garantía de la libertad. Última palabra de la ciencia política, descubrimiento prodigioso que permite á la representación copiar la unidad del Poder, á su impulso viven armonizados los demás Poderes y han de ser menos violentos y frecuentes los trastornos y las revoluciones. Demostrando la existencia de ese Poder moderador decía muy elocuentemente un ilustre publicista (2). «¿Cómo si no se explica la circunstancia de que mientras Ministros y Diputados cambian incesantemente, el Jefe del Poder queda y subsiste permanentemente en la Monarquía? Por la sencilla razón de que los principios en que los primeros se inspiran y que están obligados á llevar á la práctica, cambian, y según que el país acepte unos ú otros, así se suceden en el Poder estos ó aquellos hombres; mientras que el principio que está llamado á realizar el Jefe del Estado, es invariable, puesto que no es otro que el de la soberanía nacional ó el del *self government*. ¿Cómo si no se explica la pretensión de que éste sea superior á los partidos y extraño á ellos? Por la razón no menos clara de que como no va á aplicar una doctrina respecto de la que los partidos están ó deben estar divididos, y sí á dar á unos y otros la misma

condición necesaria para su existencia, es para todos una garantía.»

Así lo entendemos nosotros, y así debieran entenderlo cuantos combaten la utilidad del Poder moderador, asegurando que conduce á la ruina de las Monarquías. No. Los que eso defienden incurren en un error grave y conspiran al mismo tiempo, sin saberlo, contra la autoridad de la institución en cuya defensa creen sacrificarse combatiendo peligros imaginarios. Si no se acepta el Poder moderador hay que confesar con Sieyes que la Monarquía es una sombra, porque el Poder ejecutivo ha pasado á otras manos, á la de los que la aceptan con la responsabilidad; el legislativo no le tiene porque no se atrevería á interponer el veto colocándose en frente de la voluntad general de la Nación, y el judicial solo puede prestarse á administrar justicia en su nombre, si la Monarquía es un Poder neutro, pues de otro modo sería someterse á una dependencia que se opone á la altísima misión que le está encomendada. Nosotros decimos con Thiers: «el Rey reina y no gobierna,» pero aceptado el Poder moderador, reinar no es un sueño de autoridad, no es una sombra con título de majestad, cetro y corona; es regular el organismo político del Estado, prevenir los conflictos que puedan suscitarse entre los Poderes que dentro de él se mueven y resolverlos según el deseo de la mayoría de la Nación.

(Continuará.)

MIGUEL MOYA.

DE LA BELLEZA EN LA MÚSICA.

CAPITULO II.—*Conclusion.*

No es nuestra opinión en modo alguno que el compositor necesite absolución porque la música carezca de acentos que se adapten mejor á la expresión del dolor. Pero hemos elegido este ejemplo entre mil, en primer lugar, por ser del maestro á quien se atribuye más verdad en la expresión dramática; y en segundo, porque varias generaciones han admirado en esta melodía el sentimiento de dolor profundo, que en realidad solo existe en las palabras.

Por otra parte, determinar el sentimiento que el autor se propone en melodías vocales aun mucho más precisas y expresivas que ésta, nos obligaría á hacer verdaderos esfuer-

(1) Constant.—*Curso de política constitucional.*

(2) Azcárate.—*El poder del jefe del Estado en Francia.*

zos de adivinación. Sucede con esto como con los perfiles sacados de la sombra en la pared, cuyo original jamás reconocemos hasta que nos dicen de quién es.

Hemos hecho la demostración en un caso particular, pero que se reproduce hasta lo infinito y en proporciones inmensas. Mil veces se ha modificado del principio al fin y en sentido diferente el texto de una pieza de canto. Cuando se representa *Los Hugonotes*, de Meyerbeer, con el título de los Gibelinos de Pisa, cambiando el argumento, la época, el lugar, los personajes y las palabras, si bien es cierto que la transformación hecha con poco acierto causa extrañeza al espectador que conoce la obra original, no lo es menos que la expresión puramente musical no tiene alteración alguna. Y sin embargo, el fanatismo religioso, resorte de la acción en *Los Hugonotes*, desaparece por completo en *Los Gibelinos*. El coral de Lutero, que aquí no encuentra racional empleo, solo figura como cita en esta ópera: como música, conviene á todos los cultos. El lector (alemán) debe haber oído el *allegro fugato* de la obertura de *il Flauto mágico*, convertido en cuarteto vocal con una disputa entre chalanes judíos por texto. La música de Mozart, en la que no se ha alterado ni una nota, se adapta de un modo que sorprende á aquellas palabras de una gracia cómica, que de todo tiene menos de elegante, y no es posible que agrade más la composición oyéndola en la ópera en su cuadro serio, que lo que deleita con los equívocos que la acompañan en la parodia de que hablamos.

Según vemos, un tema musical tiene la manga tan ancha como una pasión humana. No se han agotado nuestras pruebas. El sentimiento religioso pasa, y con razón, por uno de los que mejor se reconocen en la música: esto no impide que haya pocas iglesias de pueblo en Alemania donde el organista no halague los oídos de los fieles durante la procesion con *El cuerno de los Alpes*, de Proch, ó el ária final de *La Sonnambula*, sin omitir el gracioso salto de décima «¡Ah m'abbraccia!» ó algún otro recuerdo mundano por el estilo. Los que han viajado por Italia se han admirado al oír en las iglesias aires de las óperas más conocidas de Rossini, Bellini, Donizetti y Verdi. Estas piezas, y otras aún más profanas, con tal de que tengan el compás algo tranquilo, no turban á los buenos feligreses, que, por el contrario, quedan edificadas oyéndolas. Si la música tuviese por sí misma la facultad de expresar el sentimiento religioso,

semejantes *qui pro quos* serian tan imposibles como que un predicador contase en el púlpito en lugar de sermón una novela de Tieck ó una sesión del Parlamento.

Nuestros grandes compositores de música religiosa nos proporcionan pruebas abundantes para apoyar esta tesis. Quizá ningún otro haya procedido con tanto descaro en eso como Händel. Winterfeld prueba que muchas piezas del *Mesías*, las más célebres y en que más se admira el sentimiento religioso, están sacadas de una colección de duos profanos, y hasta eróticos, compuestos por Händel en 1711 y 1712 para la Princesa Electora Carolina de Hannover, con madrigales de Máuro Ortenso por texto. La música del segundo duó:

No, di voi non vó fidarmi,
cieco Amor, crudel beltá;
troppo siete menzognere,
lusinghiere Deitá (1).

está sin la menor modificación en el popular coro del *Mesías*: *For unto us a child is born* (2). El tema de la tercera frase del mismo duó:

So per prova i vostri inganni (3)
es el mismo del coro; *All we like sheep* (4), de la segunda parte del *Mesías*. Poco difiere la música del madrigal núm. 16 (duo de soprano y contralto), y la del duó: *O death, where is thy sting?* (5) de la tercera parte del *Mesías*: estas son las palabras del madrigal:

Se tu non lasci amore,
mio cor, ti prentirai,
Lo só ben io! (6).

Es por lo tanto notorio que la música vocal, incapaz de servir en teoría para determinar la estética de la música en general, tampoco puede en práctica destruir la base que hemos fijado con ayuda de la instrumental.

El principio que combatimos se ha encarnado de tal modo en las máximas usuales de estética musical, que todos sus derivados, directos ó colaterales, han llegado á ser inviolables como él. Citaremos entre estos, la teoría de la imitación por la música de los objetos visibles, ó perceptibles al oído extra-musicalmente. Los que quieren abordar la cues-

(1) No, no quiero fiarme de vosotros, Amor ciego, Venus cruel; mentís demasiado, lisonjeras Deidades.

(2) «¡Ah! entre nosotros nació el niño.» (Traducción anónima).—«Canta, oh Judá, á tu divino maestro.»—(Traducción de V. Wilder.)

(3) «Por experiencia conozco vuestros engaños.»

(4) «Rebaño balador.» (Traducción de V. Wilder.)

(5) «¡Oh muerte! ¿qué has hecho de tu poder?» (Traducción de V. Wilder.)

(6) «Si no dejas de amar, te arrepentirás, corazón mío estoy seguro de ello.»

tion de la «pintura musical» cuidan siempre de decir que la música no puede presentar el fenómeno á nuestra vista por que á tanto no alcanza, y que solamente es apta para expresar el *sentimiento* que despierta en nosotros el objeto exterior. Precisamente es á la inversa. La música solo *consigue* imitar la apariencia exterior, y jamás podrá expresar el sentimiento suscitado por esa apariencia. No se pintan con la música los copos de la nieve que caen, los pájaros que revolotean, la salida del sol, más que produciendo sensaciones acústicas de un orden análogo, que tienen con aquellos fenómenos cierta afinidad dinámica. La elevación, la intensidad, la rapidez, el ritmo de los sonidos, constituyen en algun modo una figura para el oído; la impresión que produce tiene con la percepción visual la analogía á que pueden llegar entre sí sensaciones materiales de distinta índole. Fisiológicamente puede suceder que un sentido se sustituya á otro hasta cierto límite; estéticamente pasa también algo de eso en las sensaciones. Pues si existe analogía bien definida entre el movimiento en el espacio y el movimiento en el tiempo, entre el color, lo delgado ó lo grueso de un objeto, y la altura, el timbre, ó la fuerza de un sonido, está en lo posible pintar ciertas cosas por medio de la música; pero querer representar con los sonidos el sentimiento que aquellas cosas excitan en nosotros; lo que sentimos ante la nieve que cae, el gallo que canta ó el relámpago que brilla, es ridículo, ni más, ni menos.

Aunque todos los teóricos musicales, al menos los que conocemos, continúen siempre edificando tranquilamente sobre la base de la expresión de los sentimientos por medio de la música, con todo hay algunos á quien un juicio más recto impide admitir en absoluto tal principio. Los detiene la falta de precisión intelectual de la música, y modifican de este modo la fórmula consagrada: «La música hace nacer y expresa sentimientos más bien indefinidos, que definidos con claridad.» Lo que razonablemente se deduce de esta frase es que el *movimiento* del sentimiento, separado del *tema* ó *motivo* del mismo sentimiento, de lo que constituye su estado pasivo, es lo que pertenece á la música. Eso justamente es lo que le atribuimos bajo el nombre de *parte dinámica* de los sentimientos. Pero esta facultad de la música no consiste en «expresar sentimientos indefinidos,» porque la idea de *expresado* y la de *indefinido* se excluyen una á otra. Los movimientos del alma, como sim-

ples movimientos, y aparte del motivo de cada uno, no son realizables para la obra artística, porque á esta le falta base fuera de la cuestión: ¿para qué sirve el movimiento?

Lo que hay de exacto en la fórmula modificada, es decir, en la afirmación de que la música es impotente para pintar sentimientos definidos, es ya un progreso en el orden negativo. ¿Cuál será, pues, el elemento positivo, creador de la obra musical? Un sentimiento indefinido no puede por sí propio ser motivo de la manifestación artística: si el arte se apodera de él, todo va á depender del modo en que reciba forma. La actividad artística consiste en individualizar ideas generales, en sacar lo definido de lo indefinido, lo particular de lo general. En la teoría de los «sentimientos indefinidos» sería preciso proceder al contrario. Con ella se llega á un resultado peor aún que el de la antigua doctrina, pues nos obliga á creer que la música expresa alguna cosa, condenándonos á no saber nunca qué cosa sea. Y sin embargo, desde ahí solo falta un paso para llegar á la verdad, para reconocer que la música no *expresa sentimientos* definidos ni indefinidos. Pero ¿qué músico consentirá en renunciar para su arte á las prerogativas, al dominio que cree conquistados por él desde tiempo inmemorial? (1).

Nuestra conclusión da lugar también á otro sistema que continúa presentando la expresión de los sentimientos definidos como ideal de la música, pero añadiendo que nunca ha conseguido llegar á su ideal, y que puede y debe seguir tratando de aproximarse siempre más á él. Las grandes frases, tantas veces alambicadas sobre la tendencia de la música á libertarse de las trabas que hacen de ella un idioma vago, indeterminado, para adquirir la precisión de un lenguaje concreto: los elogios prodigados á las composiciones en que se encuentran, ó se creen encontrar vestigios de un

(1) En ciertas obras justamente estimadas bajo otros aspectos, se puede ver hasta qué absurdos conduce el falso principio de la música expresando sentimientos definidos: así como el más falso todavía que asigna á cada diferente forma del arte musical un sentimiento especial que le es necesario é inherente. Mattheson, cuya inteligencia es ciertamente notable, nos puede servir de ejemplo. Según el punto de partida de su teoría estética, «en toda melodía debemos proponernos como fin principal una emoción del alma,» llega á expresar en serio estos aforismos en su *Vollkommener Capellmeister* (páginas 200 y siguientes). «La pasión que debe expresarse en la zarabanda, es la ambición.»—«En el *concerto grosso* debe dominarlo todo la expresión de la voluptuosidad.»—«La chacona debe traducir la saciedad.»—«En la *overtura* es fuerza que se reconozca la magnanimidad.»

esfuerzo hecho en ese sentido, manifiestan bien claro de cuánto favor goza este sistema.

Pero debemos combatirlo aun más resueltamente que á la doctrina de la expresion efectiva y usual de los sentimientos por la música, como si tuviera probabilidad de llegar á ser nunca el principio estético de este arte.

Aun cuando se pudiera llegar á precisar la expresion de los sentimientos, la belleza musical no dejaria de ser incompatible con ella. Admitamos por un momento esa posibilidad para fijar más aun nuestra conviccion. No ensayaremos tal ficcion en la música instrumental, pues evidentemente se niega á una demostracion que tenga por objeto sentimientos definidos; la haremos en la vocal, que es la única que puede acentuar los sentimientos ya ñindicados. En ella, por medio de palabras impuestas al compositor, se determina el objeto que hay que expresar: la música tiene el poder de vivificar esas palabras, de comentarlas, de comunicarles hasta un grado más ó ménos elevado la expresion íntima é individual. Lo hace caracterizándolas lo mejor posible por el movimiento, haciendo valer el simbolismo que es atributo de los sonidos. Si toma por principal objetivo el texto y no su propia belleza intrínseca, puede llevar su individualidad más lejos todavía, hasta el punto mismo de parecer que expresa por sí sola el sentimiento que sin embargo existia ya en las palabras, donde está de seguro, aunque susceptible de graduacion. Esta tendencia conduce en realidad á un fin que tiene cierta analogía con la pretendida «expresion de un sentimiento propuesto como tema á la obra musical.» Admitiendo que estas dos cualidades de la música, una efectiva y supuesta la otra, estén acordes entre sí; que la expresion de los sentimientos sea posible para la música, y constituya el objeto de este arte, estamos obligados á atribuir el más alto grado de perfeccion á las composiciones cuyo sentido se precise mejor y más seguramente. Pero ¿quién no conoce gran número de obras musicales, cuya belleza resalta, sin necesitar tan explícitas determinaciones? Por otra parte, hay muchas composiciones vocales en que el autor se ha esforzado en reproducir con exactitud un sentimiento en los términos que acabamos de exponer, poniendo por cima de todos los principios la verdad de la reproduccion. Pues examinándolas bien, adquirimos la certeza de que el rigor en adaptar á un programa la pintura musical, está en sentido inverso de su propia belleza, y que la exactitud decla-

matoria y dramática, solo va hasta la mitad del camino unida á la perfeccion musical; al llegar á cierto punto, se separan.

La mejor prueba de esto es el recitado, que es la forma musical que más se ajusta á la expresion declamatoria, pues llega hasta á dar acento á la palabra aislada, sin más aspiracion que la de fijar como con la fidelidad del molde los estados definidos del alma, que cambian casi siempre con rapidez. Sacando extrictamente la consecuencia de este punto de partida, el recitado deberia ser la manifestacion más verídica y elevada de la música, pues en realidad, esta pierde en el recitado toda su propia importancia, y queda reducida á ser humilde servidora del texto. De donde resulta que la expresion de los sentimientos definidos lejos de ser necesaria en la música, está en completa y absoluta oposicion con ella. Cantad un largo recitado sin palabras, y buscad su significado, su valor musical: el resultado no es dudoso. Por el contrario, la verdadera música soportará la prueba.

Y no solamente el recitado corrobora nuestro razonamiento: las formas más completas y elevadas del arte, nos ayudan aun mejor, á hacer constar que la belleza musical tiende á alejarse de cuanto *expresa* demasiado especialmente; con sobrada precision: á su imperiosa necesidad de libre expansion, no puede convenir tanto servilismo.

Dejemos pues el principio declamatorio del recitado, y ascendamos al principio estético de la ópera. En las de Mozart, las piezas de música están en perfecta armonía con el texto. Escuchemos hasta las más complicadas de dichas piezas, los finales, sin las palabras: sin duda quedará alguna oscuridad en las partes intermedias; pero las principales, así como el conjunto, aparecerán en toda su belleza, que por sí propia existe. Satisfacer las exigencias dramáticas y musicales, equilibrando las unas con las otras, se considera con razon como el bello ideal de la ópera. Pero nosotros no creemos que se haya realizado nunca de modo que sea imposible sacar más partido del tema; de las condiciones en que se efectúa el equilibrio del perpétuo combate del principio de la exactitud dramática con el de la belleza musical; de las concesiones que incesantemente deben hacerse el uno al otro. Lo que hace que el sistema de la ópera sea indeciso, difícil de fijar, no es la inverosimilitud de personajes que cantan al mismo tiempo que se agitan, trabajan y hasta mueren (que la imaginacion se amolda fácilmente á lo convencional), sino la situa-

cion dependiente en que están el texto y la música, que los obliga á continuas alternativas de preeminencia: esto hace á la ópera semejante á un estado constitucional, que solo existe por la lucha incesante de dos poderes igualmente autorizados. Esta lucha, en que el artista debe dar la victoria tan pronto á uno como á otro, es origen de cuanto tiene la ópera de irracional é insuficiente, y causa de la ineficacia de las reglas artísticas, que parece deberian por el contrario decidir á favor de su valor estético. Llevados á sus últimas consecuencias el principio dramático y el musical, forzosamente llegarían á chocar en el plano que tienen trazado; pero como las dos líneas son tan largas, parecen paralelas en toda la extension del curso en que son perceptibles á la mirada humana.

Lo mismo sucede respecto al baile, como podemos verlo en el primero que nos venga á la memoria. Mientras la belleza rítmica se aleja más de sus formas especiales, tratando de *hablar* por medio de la música, más semejanza toma con la pantomima, que es más inferior y desnuda de formas. La importancia que el principio dramático dá al baile está en razon inversa de su belleza plástica y rítmica. En una ópera no se puede proceder como en un drama hablado, ni como en una obra instrumental: por eso el verdadero compositor lírico se propone por fin la combinacion, la conciliacion perpétua de los dos elementos, texto y música, y no establece como principio el predominio del uno ó de la otra. En caso de duda debe dar la preferencia á la música, porque la ópera es musical antes de ser dramática: todos pueden apreciar hasta qué punto es así, examinando las diversas disposiciones en que se va á ver un drama ó una ópera del mismo argumento. Lo débil de la parte musical en una ópera nos será siempre mucho más sensible que la de la parte dramática (1).

(1) En sus últimas obras Ricardo Wagner trata de acentuar la tendencia dramática en oposicion á la musical. No podemos ménos de aplaudir cuantos esfuerzos se hagan para conseguir la inteligente mejora de la parte dramática en la obra lírica, sin olvidar por eso que la música de ópera, separada del texto, satisface poco al sentido estético. Se adquiere el convencimiento de su insuficiencia cuando se ve á Wagner preocuparse en engrandecer y caracterizar un elemento aislado, á expensas del conjunto, lo cual en último resultado hace resaltar la forma general, como la carga desproporcionada de un cañon lo hace estallar. Colocándose bajo el aspecto puramente dramático Wagner debe considerar su obra *Tristan é Isela* como la mejor que ha escrito. Nosotros preferimos el *Tannhauser*, porque, aunque en esta obra el compositor no haya ciertamente acertado por completo con la belleza musical absoluta, al escribirla no había repudiado todavía sus principios.

La mayor importancia que para nosotros tiene la famosa cuestion de Gluckistas y Piccinistas en la historia del arte, es haber manifestado, y puesto en discusion por vez primero, la íntima lucha de los dos elementos de la ópera. Ciertamente es, que los dos bandos debían sin tener conciencia científica de las inmensas consecuencias que para los principios podria tener la solucion. Quien se tome el trabajo de seguir las fases de esta larga contienda (1), verá en ella la polémica francesa con todo su *esprit* y su habilidad, empleando todos los medios de combate, desde la injuria más grosera hasta la más fina adulacion; pero verá tambien al mismo tiempo razonamientos tan infantiles en sus principios, y tal falta de verdadero saber y reflexion profunda, que pronto sacará la conclusion de que de allí no podia resultar nada de provecho para la estética musical.

Los más inteligentes de estos polemistas, Suard y el abate Arnaud de parte de Gluck; Marmontel y La Harpe en contra suya, han querido muchas veces en verdad caracterizar el principio dramático de la ópera, y su modo de ser con respecto al musical; pero han tratado la relacion entre los dos principios, lo mismo que otros muchos atributos, como pertenecientes á la ópera, en vez de ver en ellos el origen de su misma vida. No sospechaban que la existencia de la ópera depende precisamente de determinar esa relacion.

Cosa notable: los adversarios de Gluck han llegado á veces muy cerca del punto en que aparece, quizá victoriosamente combatida la falsedad del principio dramático. Veamos lo que escribe La Harpe en el *Journal de politique et de litterature* del 5 de Octubre de 1777. «Dicen que no es natural que se cante un ária en una situacion apasionada; que así se detiene la escena y se perjudica el efecto. Tales objeciones me parecen completamente ilusorias. En primer lugar, admitido el canto, hay que admitirlo lo más bello posible, y no es más natural cantar mal que cantar bien. Todas las artes se fundan en convenciones. Al ir á la ópera, voy á oír música. No ignoro que Alceste no se despedía de Admeto cantando

(1) Los documentos más importantes que pueden consultarse en la cuestion de Gluckistas y Piccinistas están en la coleccion de «Mémoires pour servir á l'histoire de la revolution operée dans la musique par M. le Chevalier Gluck. Naples et Paris, 1781.»

La parte histórica de la cuestion está hoy expuesta completa y fielmente en el libro de M. G. Desnoireterres *Gluck et Piccini*. Paris, 1872, in 8.º

un ária; pero como Alceste está en el teatro para cantar, si encuentro su dolor y su amor en un ária muy melodiosa, gozaré con su canto, compadeciendo su infortunio.» Y sin embargo, La Harpe no conocía la solidez del terreno que pisaba al expresarse así, pues que poco después no duda en criticar duramente el dúo de Agamenón y Aquiles en *Iphigenie*, bajo pretexto de que haciendo hablar á un tiempo á los dos héroes, el autor los despoja de su dignidad. Esto era abandonar la tierra firme, hacer traición al seguro principio de la belleza puramente musical, y dar implícita é inconscientemente razón á su adversario.

Mientras mayor preponderancia quiera dársele al principio dramático de la ópera, quitándole así el aire vital con que la belleza musical lo alimentaba, más se empequeñece la obra lírica, que queda como el pájaro puesto bajo el recipiente de la máquina neumática. Así, por fuerza retrogradaríamos hasta el drama hablado; lo que prueba al ménos que la ópera es de todo punto imposible si el principio musical no domina en ella con el pleno convencimiento de que su naturaleza es enemiga del realismo. En la práctica artística nunca se ha puesto en duda esta verdad: Gluck, el más rígido de los *dramatistas*, emite en teoría la falsa idea de que la música de ópera no debe ser más que declamación intensa, superlativa; pero en la práctica se sobrepone con frecuencia á todo su naturaleza musical, y siempre con gran ventaja para la obra. Otro tanto diremos de Ricardo Wagner. Nos basta aquí para la hilación de nuestros razonamientos hacer notar la debilidad del punto de partida de Wagner, tal como lo establece en el primer tomo de su obra *Opera y Drama*. «El error de la ópera, como género artístico, consiste en que un medio (la música) se emplea como fin, y el fin (el drama) como medio.» Una ópera en que la música sea constante y verdaderamente empleada como simple medio de llegar á la expresión dramática, es un contradictorio musical.

Cuanto más de cerca contemplamos esa unión morganática contraída entre la belleza musical pura, y un tema definido y determinado; más ilusorio nos parece que sea indisoluble.

¿En qué consiste que en una pieza de canto podríamos introducir pequeñas modificaciones que en nada alterarían su expresión, y sin embargo destruirían por completo la belleza del tema? Esto sería imposible si la belleza residiera solo en la expresión. ¿En qué consiste

que hay piezas de canto que traducen correctamente el texto, y con todo nos parecen intolerablemente malas? Y sin embargo, son inatacables en la teoría musical del sentimiento.

¿Qué queda, pues, al principio de belleza en la música, puesto que hemos eliminado el sentimiento como insuficiente para constituirlo?

Queda otro elemento completamente distinto, que existe por sí propio, y que vamos á examinar con detención.

(Continuará.)

EDUARDO HANSLICK.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

CON MOTIVO DE UN LIBRO DE D. CARLOS GUTIERREZ CON UN PRÓLOGO DE D. EMILIO CASTELAR.

Alteza de ideas implica, sin duda, la publicación de un libro, fruto de afanoso trabajo, lujosamente impreso y con corrección escrita, destinado á exponer y dilucidar grandes cuestiones históricas, para el común de las gentes vacías de interés, y aun para los doctos, atentos en primer término, por las condiciones de nuestro tiempo, á algo que con el presente se roce, objeto de descuidado análisis y ligero exámen.

En otra parte lo hemos dicho (1); distingúense las modernas de las antiguas historias en que aquellas siempre, sea cualquiera su objeto, ora narren los sucesos de un reinado, ora refieran la vida de un pueblo, presentan carácter universal, abarcando las ideas, los sentimientos, las costumbres, las preocupaciones, las creencias, la existencia entera de la sociedad en el lapso de tiempo reseñado; mientras que, por el contrario, las antiguas historias se ocupan solo en los hechos culminantes, de más bulto, realizados por príncipes y héroes, ciegos sus autores ante los innúmeros fenómenos en el seno de la sociedad acaecidos, sin remontarse jamás á la consideración de la vida de un pueblo como obra á la cual contribuyen por opuestos y aun encontrados modos, así las clases superiores como las inferiores, así el hombre cuya historia compendia la patria historia, como el misero é ignorado ciudadano cuya existencia fué y se extinguió en la oscuridad y el olvido.

Prueba evidente de este aserto suministra-

(1) Discurso de apertura del Ateneo, de filosofía y letras.

nosla el libro en cuyo estudio nos ocupamos. En él aparece la sociedad del siglo XVI adornada con sus grandes admirables virtudes, y manchada con sus feos enormes vicios. El implacable guerrero español que impulsado por el afán de la riqueza se sumerge en la inmensidad del océano en busca de un mundo por su imaginación convertido en viviente paraíso, rico en inacabables placeres y en goces sin cuento; el piadoso misionero que lo abandona todo, sentimientos del corazón, afecciones del alma, hogar, familia y patria, alentado por el deseo de convertir á la fé cristiana nuevas gentes; aquel organismo social, mezcla de miseria y grandeza, unión de torpes y bajas pasiones con sublimes ideas, aparecen en el libro del Sr. Gutierrez, como aparece la imagen en la plancha fotográfica, reproduciendo el objeto tal cual es, tal cual la mirada puede contemplarlo: primera y principal condición de la verdadera historia.

¡Y qué período tan glorioso el período que la vida de Las Casas comprende! No conoce la historia otro semejante. Surgen los géneos como surgen las estrellas en los cielos al caer de la tarde, en número infinito; navega Vasco de Gama hacia Oriente y descubre el mundo del pasado; dirigese Colon hácia Occidente y el mundo del porvenir se levanta ante sus ojos; el estudio de las literaturas antiguas suministra los moldes de las nuevas; la imprenta convida á todas las inteligencias á participar de los tesoros científicos olvidados en el fondo de los claustros; el arte se emancipa de los cánones hieráticos y busca inspiración en la bella naturaleza por el ascetismo maldecida como encarnación del espíritu del mal; Copérnico asciende á los cielos en alas de su géneo y descubre las leyes impulsoras de los astros en sus revoluciones sin fin; Vesala y Servet analizan el organismo humano, y Maquiavelo el organismo social, buscando al mismo tiempo en la historia el elemento invariable cuyas manifestaciones son los hechos; los grandes hombres, cual si el espíritu divino alentase en ellos, profesan todas las ciencias y ejecutan las artes todas, y Leonardo de Vinci, Miguel Angel, Alberti saben cuanto sabe su tiempo, y por último, como cúpula del grandioso edificio, la raza teutónica, en cumplimiento de su fatal destino histórico, rompe la unidad religiosa por la raza latina creada, como en el siglo V habia destruido la unidad política por la raza latina sostenida.

Y en nuestra Nación! cuánta mudanza! La reconquista terminada; la Patria reconstitui-

da; nuestra gente señoreando un nuevo mundo; la nobleza abatida y domeñada; colosales imperios por el valor español, que acaba hazañas dignas de los héroes homéricos, rendidos; el mundo atónito y mudo en nuestra presencia; muertas las patrias libertades en el luctuoso día de Villalar; el albor de nuestra grandeza literaria entrevisto; el comienzo de nuestra ruina política presentido; vicios que con el manto de la religion se encubren; un pueblo, en suma, codicioso, violento, emprendedor, sin más fueros que sus bríos, ni otra ley que su voluntad.

Tal es el período historiado por el Sr. Gutierrez en el libro cuyo título encabeza estas líneas. Prologa esta obra un trabajo del señor Castelar. En éste, como en todos los escritos del coloso de nuestra tribuna vibran con clarísimo sonido dos notas: el amor á la Patria y el amor á la libertad.

Dice Quintana al escribir la vida de Cervantes, que nada puede añadirse en alabanza del gran novelador; «pues una muchedumbre de críticos y humanistas respetables y juiciosos ha examinado y ponderado sus escritos, al paso que su celebridad y sus aplausos corren de labio en labio por el mundo, sin límite ni diferencia alguna ni en clases ni en nación.» En igual situación nos coloca el propósito de analizar el brillante prólogo del señor Castelar; su reproducción sería su elogio más cumplido. Nuestro primer prosista se aparece en todo su esplendor. Jamás la pluma del señor Castelar ha trazado ni su boca dicho palabra que redundar pudiera en desdoro de España; y así al hablar de la conquista de América, el amor á la Patria llévale á exculpar las faltas y los crímenes por los españoles cometidos, sea cualquiera la enormidad de éstos, la índole de aquellas. Así muestra por qué modo con los beneficios prestados; con mucho superiores á los daños que causara, ligó España al suyo el destino de América; cómo aquellos pueblos hermanos nuestros al combatirnos se combaten y al maldecirnos se maldicen y al injuriarnos se injurian; siendo la nuestra su lengua, su religion la religion por nuestros padres creida, su civilización nuestra civilización. Y concluyendo de estas premisas la necesidad imperiosa por el géneo de la historia impuesta á americanos y españoles de juntar en una sus aspiraciones, olvidando antiguos ódios engendrados al calor de la intransigencia religiosa y del fanatismo político, plantas exóticas por extranjeros en nuestro suelo implantadas, para marchar á

impulsos de la gran corriente que comienza en el siglo XV y crece al paso de los años como crecen los ríos al atravesar dilatadas comarcas, destruyendo las barreras colocadas por preocupaciones históricas en el camino de los pueblos y acortando las distancias que separan á éstos los unos de los otros.

Con el manto de la religion, hemos dicho, encubre el siglo XVI grandes vicios. Y alguno, en esta afirmacion nuestra, habrá visto error histórico de bulto, ya que no flagrante heregía. ¿Cómo; aquel siglo gigante, animado por espíritu divino, necesario para acabar aquellas colosales empresas, cuya representacion es el héroe manchego, siempre apercebido á la defensa de la virtud, al amparo del desvalido, no tuvo fuerzas bastantes para destruir los vicios congénitos á los organismos flacos y mezquinos? Leed la vida de Las Casas; ved los obstáculos puestos en su camino por los contrariados intereses, por la envidia despechada, por el encubierto odio; aquellos frailes gerónimos, burladores de la Ley de Cristo, que no temen contaminarse con horrendo crimen, contribuyendo á agriar la mísera condicion de los indios si de sus falsías habia de resultar daño á sus mortales enemigos los dominicos; aquel D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Búrgos, favorito de Fernando V y de Carlos I, insolente, soberbio, apegado á los intereses mundanos con mengua de su salud espiritual, dispuesto á impedir por cuantos medios su altísima posicion le suministraba, la realizacion del plan generoso por Las Casas concebido, por irle en ello la pérdida de algunos repartimientos y la libertad de algunos indios á su potestad como esclavos sometidos; aquel Obispo de Darién, que intenta desconcepcionar en el ánimo del rey al gobernador Pedrarias y recabar el lucrativo destino para su amigo Diego Velasquez; fieles creyentes que inmolan sin pasion ni odio, por vía de ejercicio en que desentumecer sus miembros y lucir su habilidad y destreza en el manejo de las armas, innumerables indios; príncipes de la Iglesia olvidados de la palabra de Cristo, demostrando Aristóteles por testigo, y las doctrinas aristotélicas, las doctrinas paganas por armas, como unos nombres son *á natura* esclavos y otros señores *á natura*; una sociedad, en fin, la sociedad del siglo XVI, abierta á los desencadenados vientos de bajas y torpes pasiones.

Distingue al Sr. Gutierrez como historiador cualidad eminente: ama con amor entrañable á los personajes cuyas acciones narra, é

identificándose con ellos, sin atenuar en lo más mínimo su responsabilidad en los sucesos adversos, presentando detalladamente los hechos, les presta nueva vida, infunde en su sér calor y movimiento, haciéndolos aparecer ante los ojos del lector como autores de estruendoso drama. Hay en la obra del señor Gutierrez rasgos característicos de los grandes historiadores ingleses, en cuya lectura ha formado su gusto y manera de exponer. Créese muchas veces ver en sus cuadros huellas de la mano que trazara por inefable modo el grandioso de las revueltas inglesas en el siglo XVII; de la mano que dibujara la figura de aquel Duque de Monmouth, hijo de reyes, colmado de riquezas y honores, idolatrado del pueblo, bello con belleza varonil, gallardo, habilísimo en las artes de la guerra, vencedor en los Países-Bajos y en Escocia, el primero entre los cortesanos de Wittehall, festejado sin tasa en Versalles, acogido con agrado en La Haya, símbolo de esperanza de mejores dias acariciada por el partido protestante, parecia destinado á renovar las glorias del reinado de Isabel, si la fortuna hasta entonces devota suya, torciendo el curso natural de los hechos, ceñía su frente con la corona por la ley destinada al Duque de York; y sin embargo, la desatentada ambicion le lleva á maquinarse contra su propio padre primero, le arranca más tarde de los brazos de tierna amante, y le conduce por último, vencido y sin honra, á afrentoso cadalso, levantado por la insaciable sed de sangre de Jacobo, sordo á los ruegos é insensible á la piedad.

Por esta manera retratado, aparece Las Casas digno de figurar entre los grandes varones del Renacimiento. Movidó por el afán que á todos agujonea, marcha á América perdido entre la turba de aventureros; hacendado en la Española, participa de la vida comun y de las comunes ideas, sometiendo á los infelices indios á las rudas faenas de las minas, sin que sus sufrimientos fueran parte á moverle á piedad; hasta que al cabo el dedo de Dios tocó el duro corazón, y las palabras del Eclesiástico hicieron resonar en su conciencia la voz de la naturaleza, decidiendo desde este instante con decision inquebrantable librar á los indios de los tormentos de la esclavitud. En la conciencia de su altísima mision halló fuerzas bastantes para vencer obstáculos sin cuento en su camino colocados por la naturaleza inconsciente y ciega, por los hombres egoistas y ambiciosos. Viajes á España, luchas con las encrespadas olas, expediciones á través de

ágrías montañas, de terrenos abruptos para atraer á vías de reconciliación y amistad á los indios airados contra los españoles por las crueldades de éstos; perdido y errante en enmarañados bosques, siempre dispuesto al sacrificio por adelantar un paso en su camino, en medio de tanta contrariedad, su voluntad, en vez de debilitarse, se fortalece, su constancia, en vez de disminuir, aumenta. La implacable saña de los conquistadores contrista su espíritu y le mueve á grande indignación, fielmente retratada en sus escritos. Imposible asentir de todo en todo á las narraciones de Las Casas. Su piedad y su tristura dan á los sucesos colosales proporciones. Espanto pone en el corazón la lectura de su libro *La destrucción de las Indias*. «De la gran Tierra Firme, dice, somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertos, estando llenos de hombres racionales más de diez reinos mayores que toda España, aunque entren Aragon y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla á Jerusalem dos veces, que son más de dos mil leguas. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertos en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías é infernales obras de los cristianos, injusta y típicamente más de doce cuentos de ánimas, hombres, mujeres y niños; y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos.»

«La causa por que han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido solamente por su fin último, el oro, y henchirse de riquezas en muy breves días, y subir á estados muy altos y sin proporción á sus personas.»

«Los cristianos con sus caballos, espadas y lanzas, comienzan á hacer matanza y crueldades extremas en ellos. Entraban en los pueblos, ni dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas, ni paridas que no desbarrigaban y hacían pedazos como si dieran á unos corderos metidos en unos apriscos.»

«Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose cuatro ó cinco principales señores, y aun pienso que había dos ó tres pares de parrillas donde quemaban á otros, y porque daban grandes gritos y daban pena al capitán ó le impedían el sueño, mandó que los ahogasen, y el alguacil, que era peor que el verdugo que los quemaba, y sé cómo se llamaba y aun sus parientes conocí en Sevilla, no quiso ahogarlos; antes les metía

con sus manos palos en las bocas para que no sonasen y atizoles el fuego hasta que se asavan de espacio como él quería. Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras arriba dichas.»

¿A qué altura quedan, leídas las palabras arriba transcritas, la piedad, el fervor religioso, el temor de Dios, la caridad cristiana, las grandes virtudes del siglo XVI en todos los tonos cantadas por la escuela neo-católica? ¿Dónde está la ternura de sentimientos, compañera inseparable de la devoción verdadera? Cuando el demonio de la codicia tienta en el corazón de aquellas gentes, el sentimiento religioso, fruto del fanatismo, se desvanece sin dejar tras sí huella alguna. Dice lord Macaulay que solo puede hablar de retroceso el que compare la situación presente con estados ideales, obra de la fantasía exaltada por falsas predicaciones, no el que haya seguido á los pueblos paso á paso en la larga marcha de la historia. Por esto al acercarnos á una de las grandes épocas históricas, al parecer animadas por superior inspiración, sentimos, al contacto de la fría y áspera realidad, desvanecerse las ilusiones forjadas al calor de nuestros primeros ensueños, de nuestra inexperiencia é ignorancia.

El siglo XVI es como hermosa noche de invierno, en que millares de luminosas estrellas se destacan sobre negro fondo. Fácil cosa, ciertamente, brillar en épocas de decadencia; pero difícil, muy difícil, en periodos de grandeza; si bien, cuando los pueblos crecen, crece al parecer cuanto hay en ellos á la manera que los objetos presentan á nuestras miradas barniz de alegría ó de tristeza, según el sentimiento en nuestro corazón imperante. La personalidad de Las Casas no se confunde con ninguna otra. Caracterizanle los rasgos distintivos del apóstol: energía y decisión en el querer; franqueza valerosa en el lenguaje; expresión de los sentimientos de su alma, no velados por humanos respetos; valor en los peligros; desprecio de la vida y de las comodidades; apercibimiento constante al sacrificio; ante la humildad y el sufrimiento compasivo, ni cortesano ni desdenoso ante la majestad, como lo prueban sus palabras á Carlos V: «De aquí á aquel rincón no me mudaré por servir á V. M., salva la fidelidad que como súbdito debo, si no pensase hacer en ello á Dios gran sacrificio.»

Y sin embargo, el eco de sus elocuentes sentidas frases se extinguía antes de llegar á los oídos de los reyes; las medidas incompletas á la laxitud gubernamental arrancadas, ningún

fruto producian. ¿Qué podía importar la suerte de infelices indios, vecinos á las bestias, en sentir de sus dominadores, á aquellos reyes empeñados en la conquista del mundo? Curaban de otros asuntos, base más sólida de su grandeza. Padecía la justicia, y sus mantenedores callaban. ¡Felices tiempos en que el pensar era crimen y el obrar inicualemente galardón y no delito!

Dedica el Sr. Gutierrez un capítulo de su obra á importantísimo asunto, á mostrar cómo los pueblos americanos en la servidumbre educados al separarse de España padecieron de terrible enfermedad bajo nuestra dominación contraída, é infundida en el organismo de España por la política austriaca; la enfermedad de exagerada é implacable intransigencia. Es la intransigencia monstruo de cien cabezas que obra por mil distintos modos. Intransigencia es la envidia que lleva á las medianías á rebelarse contra el génio, desconociendo sus fueros y negando sus privilegios; intransigencia es el afán de sobreponer la propia á la voluntad de los demás, á despecho de las enseñanzas del pasado y de las condiciones del presente; intransigencia es el ínmoderado deseo de reformarlo todo en un momento preciso, cual si las sociedades fueran nacidas de la mente del hombre y no obra de los siglos; intransigencia es el hábito de fiarlo todo de la fuerza y de la violencia, desviándose de los caminos por la ley abiertos. Y mientras no se cure de este grave mal, ningún pueblo vivirá la vida de la libertad. Hermana ésta de la razón, solo existe allí donde la razón impera.

Pero no les basta á los pueblos americanos para cumplir sus destinos adquirir hábitos de tolerancia; necesitan además abandonar esos dejos de odio á España, comprendiendo que sin la unión íntima y estrecha de su espíritu con el espíritu español, no podrán jamás alzarse á la grandeza á que les llama su excepcional posición, dueños de vírgenes regiones exuberantes de vida y de riqueza, habitantes del país por la Providencia destinado á concluir la obra por Asia empezada y continuada por Europa.

Las sociedades modernas, por muchas que sean sus miserias y desdichas, por grande que su postración sea, no caerán como cayeron las sociedades antiguas en los abismos del no ser, dejando á las generaciones subsiguientes el recuerdo de su nombre por único legado y la memoria de sus crímenes por única memoria, pues en el trabajo, que es la vida, encontraban éstas la muerte; mientras que las sociedades modernas, en el trabajo fundadas y

por la práctica de la libertad fortalecidas y por la consagración de los derechos inherentes á la personalidad humana exentas de los vicios peculiares de las instituciones despóticas, se renuevan sin cesar por la renovación de sus ideas y de sus principios fundamentales, imprimiendo en todas partes el sello indeleble de su génio.

¿Qué razón abona hoy los odios de raza á raza, de Nación á Nación? Cuando las manifestaciones de la vida moderna, la ciencia curiosa de la verdad con sus fórmulas aplicables á los usos más sencillos, la filosofía consagrando el principio de la igualdad natural, la economía política demostrando cómo del trabajo de uno disfrutaban los demás, conspiran á establecer íntima unión entre todos los pueblos, ¿cómo es posible que determinadas Naciones rompan toda relación con aquella de quienes han recibido mayores beneficios, pagando éstos con odio perdurable? Por colonizar América desde la Florida al estrecho de Magallanes, España vió mermada su población y desiertos sus campos; los más emprendedores de nuestros padres á América corrieron, unos por la sed del oro, es verdad, pero otros impulsados por más altos sentimientos. Siempre en la historia unos pueblos han servido para comunicar entre sí grandes regiones; Grecia primero y luego Egipto en la antigüedad y las repúblicas italianas en los tiempos medios fueron lazos de unión entre Oriente y Occidente; Francia, en nuestros días, ha llevado á los pueblos teutónicos las ideas latinas y ha traído á los pueblos latinos las ideas germánicas. ¿Y qué Nación en mejores condiciones que España para unir Europa y América? Colocada al extremo occidente de Europa, parecen las repúblicas americanas como desprendimiento de la tierra española y su génio irradiación del génio español. Si en vez de empeñarnos en la conquista de América hubiéramos, siguiendo los proféticos consejos de Isabel y de Cisneros, empleado nuestras fuerzas en la colonización del continente africano, ¡cuán distinta sería hoy nuestra condición! Nuestros Reyes habrían carecido de los tesoros necesarios para continuar aquellas guerras en todas las regiones sostenidas; nuestro pueblo, acostumbrado á empresa más modesta que las empresas americanas, habría perdido su carácter emprendedor y aventurero; los moriscos, aislados de sus correligionarios de Africa, no habrían soñado en recobrar su pérdida grandeza, su antiguo poderío, antes bien aquietándose á la dominación española y

mezclándose con los cristianos, si soberbios con la soberbia, ante la humildad propensos á compasion, y no hubieran decretado jamás nuestros gobernantes procripciones destructoras de los pocos gérmenes de riqueza existentes aún en el suelo de la península, á pesar de los anteriores desaciertos. ¡Ventajas por la conquista de América perdidas! Y los pueblos americanos olvidan los beneficios de que nos son deudores para recordar solo los vicios que nuestra política infiltró en sus venas. Pero, ¿qué hizo España que antes ó despues otras Naciones no hicieran? Las faltas por España cometidas, ¿no son las faltas de todos los pueblos conquistadores? ¿Y acaso la España de nuestros dias es la España de los tres siglos anteriores al nuestro, la España del absolutismo político y de la intransigencia religiosa? ¿Y la perennidad de la culpa condenada por el derecho moderno con respecto á los individuos, ha de existir cuando de Naciones se trata? Aún no ha terminado Europa su ministerio ni ha cumplido su destino. Antes lo hemos dicho; renuévanse estas viejas sociedades mediante no interrumpida trasformacion de las antiguas instituciones, como se renuevan los organismos por perdurable evolucion en el seno de la naturaleza. Cuando el imperio romano agostó la sávia de Europa, nuevas gentes venidas de ignotas regiones con ideas del antiguo mundo desconocidas, fundan sociedades exentas de los vicios distintivos de la sociedad romana; y cuando el principio individualista impera sin límite en la sociedad rudimentaria aún, surge el feudalismo, organizacion imperfecta, mas organizacion al cabo, en el orden político, y en el religioso la Iglesia católica, ángel tutelar de la civilizacion en los tiempos medios; y cuando el feudalismo decae y la Iglesia cede, abatida por la pesadumbre de la empresa por ella acometida, aparece la Reforma protestante, encargada de avivar la fé en los pueblos del Norte, abriendo á la par la conciencia á nuevos ideales, y las grandes monarquías representantes de las nacionalidades engendradas al calor de las cenizas del feudalismo; y cuando las monarquías absolutas, insuficientes para satisfacer las necesidades sociales, mueren, surgen las monarquías doctrinarias, á su vez quebrantadas por la aparicion de las instituciones democráticas, última evolucion y suprema fórmula del derecho moderno.

Intentar antiguas dominaciones, seria locura; conquistas imposibles, insensatez; pero desear reconciliacion estadiza y comunidad

de cariñosos afectos, noble y legítima ambicion, hija de acendrado é intenso amor á la Pátria, igualmente provechosa á los pueblos americanos amadores del progreso; pues no se entreven al presente los tiempos en que haya Europa de abandonar el supremo gobierno de los destinos humanos.

El Sr. Gutierrez ha merecido bien de las letras é historia pátrias. Reciba por la publicacion de su libro nuestros plácemes, no superiores por la calidad, sí por el sentimiento de que son hijos, á la gratitud de los amantes verdaderos y entusiastas de la cultura española.

J. ALVARADO.

Madrid, Febrero 12.

BIBLIOGRAFÍA.

Lós restos de Colon. Informe de la real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colon en la iglesia catedral de Santo Domingo. Publicado por el Ministerio de Fomento.

Un volúmen de más de 200 páginas en 8.º prolongado. Madrid, 1879. Imprenta y fundicion de M. Tello.

* *

Regalias de los Señores Reyes de Aragon. Discurso jurídico, histórico, político, por Don Melchor de Macanaz, precedido de una noticia sobre la vida y escritos del autor, por Don Joaquin Maldonado Macanaz.

Un tomo en 4.º, de 360 páginas, que constituye el primer volúmen de la *Biblioteca jurídica de autores españoles*. Madrid, 1879. Imprenta de la «Revista de legislación.»

A este libro, seguirá, segun parece, en la publicacion de dicha *Biblioteca*, el primer tomo de la obra de D. Gumersindo de Azcárate *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa*.

* *

Las castañuelas. Estudio jocoso dedicado á todos los boleros y danzantes, por uno de tantos. Segunda edicion. Un tomito en 8.º, de 46 páginas, en la última de las cuales figura impreso, como firma, el nombre de D. Francisco Asenjo Barbieri. Madrid, 1879. Imprenta de José María Ducazcal.